

Guillermo Serés
Sobre la disputada autoría de
la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*
Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. LXXXIX, 2013, 15-61

SOBRE LA DISPUTADA AUTORÍA DE LA HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA¹

JUSTIFICACIÓN

Este artículo se escribe como respuesta al libro *Crónica de la eternidad*, de Christian Duverger (México, Taurus, enero de 2013), cuya tesis central es que el autor de la *Historia verdadera de la Nueva España* es Hernán Cortés, y no Bernal Díaz del Castillo. Como en España el libro se publicó meses más tarde, mi primer artículo (febrero de 2013) se refería a la entrevista de Luis Prados en *El País*.² Allí Duverger señalaba que pertenece “a una escuela de historiadores que fomenta la duda como método” y, para probar dicha pertenencia, aportaba un gran argumento para rebatir la autoría de Bernal:

lo primero que me sorprendió es que Bernal abre su crónica diciendo “terminé de escribirla el 26 de febrero de 1568 en Santiago de Guatemala, sede de la Audiencia (de los Confines)...”, cuando la Audiencia en esos años estaba en Panamá! Nadie revisó eso, ¿por qué mis colegas no lo descubrieron?

En el citado artículo argumentaba yo en sentido contrario, señalando que la Audiencia volvió a Guatemala el 15 de enero 1568;³ por eso, precisamente, puede Bernal entregar su obra y poco más tarde (el 26 de febrero) la

* Recibido: 21 de febrero de 2013. Aceptado: 31 de octubre de 2013.

¹ Este estudio se inscribe en el marco del proyecto de investigación “Crónicas y literaturas en América Colonial. La Biblioteca indiana como testimonio y como controversia” (FFI2011-25540).

² El texto de la entrevista es muy parecido al de *La Vanguardia* de México de 10 febrero (<http://www.vanguardia.com.mx/XStatic/vanguardia/template/nota.aspx?id=1480204>) y de otros periódicos y suplementos que no cito por no abundar en lo obvio.

³ Archivo General de Indias (de aquí en adelante, AGI), Guatemala, 394, l. 4, h. 417. El restablecimiento de la Audiencia se confirmó “definitivamente enviándose un sello por Real Cédula de 28 de junio de 1568” (Gómez Gómez 2008:229). Baste ver Suárez Fernández 1982:611.

fechó, albergando la esperanza de que se atendería por fin su petición. Cuando leí el libro buscando el dato, comprobé que Duverger lo conocía (2013a: 256, nota 1), pero señalaba que el presidente, Antonio González, se incorporó en 1570; ¡como si eso importase para el normal funcionamiento! Allí también documentaba yo la presencia de Bernal con una probanza de méritos del Archivo General de Indias (AGI), de 1539 (véase abajo) que nunca rebate o contradice Duverger en su respuesta a mi artículo en forma de “carta abierta a la Academia” (2013b),⁴ donde me aconsejaba o recordaba “que debe prevalecer el espíritu crítico” y que “al pensar en detentar la verdad” me equivoco. Supongo que querrá decir “sustentar”, porque el otro verbo significar ‘retener ilegítimamente’. Tampoco dice ni una palabra de mi edición ni del descomunal aparato crítico (17.558 variantes) que la complementa, que se puede ver en la página web de la RAE (<http://www.bcræe.es>) y que demuestra las sucesivas fases de redacción, abajo resumidas. Supongo que no le interesa, porque, como veremos, la crítica textual, la ecdótica, la codicología, la historia del libro, la historia literaria... y en general las disciplinas que acompañan o complementan a la filología, o viceversa, son sistemáticamente ignoradas en su estudio, que, por otra parte y en honor a la verdad, está muy bien redactado.

En la polémica y controversia en torno a la supuesta autoría de Cortés se han visto implicados, en mayor o menor medida, historiadores (Aguilar Camín, Bennassar, Blanco, Chartier, Doménech, Duviols, León-Portilla, Martínez Baracs, Martínez Shaw, Mira Caballos, Navarro García, Hugh Thomas), filólogos (Delgado, García de León, Gil, Leonetti, Martínez Martínez, Rodilla, Townsend), periodistas (Calés, García Calero, Huerta, Lançon, Lorenci, Malamud, Méndez, Prados) e incluso escritores, como Alejandro Gándara; los incluyo en una bibliografía que he querido que sea lo más exhaustiva posible. Apoyan abiertamente la tesis de la autoría cortesiana Bennassar y Gándara; Martínez Baracs valora la aportación: cierta o falsa, señala, su conjetura no podrá eludirse; Aguilar Camín afirma que ha suscitado una duda razonable; al igual que Duviols, que destaca lo sugestivo del libro; Chartier no acaba de pronunciarse (“entre certain, probable et possible”) y se fija especialmente en la cuestión tangencial de la disputa con Carlos V; también señala dudas razonables Calés. El resto de polemistas, incluidos, claro, todos los editores vivos, se oponen: algunos pocos dan relativa credibilidad a la primera parte, pero en ningún caso secundan la autoría de Cortés;⁵ Hugh Thomas lo desmiente con

⁴ En la que, por no citar, ni a mí por mi nombre: soy un desconcertado y mero “colaborador” (tres veces me etiqueta así) de la RAE, o sea, ni siquiera se da cuenta de que la colección la ampara la RAE, pero los editores somos ajenos a aquella magna institución.

⁵ Ésa parece la tesis de Martínez Shaw 2013: “la única actitud razonable es tener en cuenta ahora las documentadas dudas suscitadas por Christian Duverger para promover aproximaciones cada vez más rigurosas a la vida y obra del autor”, habida cuenta de que “la biografía de Bernal Díaz del Castillo ofrecen algunos aspectos oscuros, pero tan solo los

vehemencia. En el estupendo monográfico de la revista *Nexos*, donde también figuran unas amables palabras de don Miguel León-Portilla citando elogiosamente al que suscribe, sólo hay dos colaboraciones dubitativas o de apoyo parcial: la citada de Aguilar Camín (con la entrevista del mismo con Mauleón) y la de Moreno Toscano. También me consta que se han opuesto abiertamente Leonetti y Rodilla, en sendos artículos en prensa, Mira Caballos en su blog, y Ángel Delgado y Guy Rozat, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México,⁶ en sendas comunicaciones privadas.

Más abajo me centro en el libro, pero antes quisiera considerar la posterior respuesta de Duverger (2013c) a la invitación de la citada revista *Nexos*, donde polemiza con la mayoría de colegas de varios campos y disciplinas, so pretexto de que todos los estudiosos (una categoría de la que, como he dicho, parece excluir a los filólogos y alrededores) son unos nostálgicos y rancios representantes de una “historiografía monolítica y fosilizada”. No ha podido dejar citar, por otra parte, lo de siempre: la inveterada y omnipresente leyenda negra (“¿cuántos años más tendremos que seguir repitiendo la ‘leyenda negra’ forjada en el siglo XIX?”), que vale para un roto y un descosido, para hablar de cualquier aspecto de la cultura española y que, ¡pobres de nosotros!, nos estigmatiza para siempre. Ellos, en cambio, son representantes de la escuela de la duda, cartesianos desde la cuna. También cree que, si hubiese atribuido la *Historia verdadera* a otro que no fuera Cortés (cuya pésima consideración entre los indigenistas sigue vigente), habría sido defendido mayoritariamente, pero viene a decir que hay un cierto sectarismo anticortesiano entre los estudiosos mexicanos, indigenistas o no, y en general hispanohablantes. Insisto en este aspecto porque para Duverger su formación y método de estudio, por el mero hecho de basarse en la interdisciplinariedad,

mismos que tantos otros personajes relevantes de la época (pongamos solo el caso de Cristóbal Colón como ejemplo) y solo los mismos que tantas obras cuyos avatares han constituido un quebradero de cabeza para los especialistas”. Por lo mismo, “tampoco resulta convincente la defensa a ultranza de la autoría de Hernán Cortés. La crítica documental y la crítica textual aportan muchos elementos para el escepticismo... Y desde luego solo una evidencia irrefutable podría convencernos de que, tras haber redactado las espléndidas segunda y tercera *Cartas de relación* y tras haber encargado a Francisco López de Gómara una segunda versión de la conquista de México necesitara vestirse de militar sin graduación para escribir una tercera narración de los hechos”. Navarro García (en Sánchez-Moliné 2013) recuerda que Sáenz de Santamaría ya señaló que Bernal “cometió algún tipo de fraude para atribuirse el escrito y hacer méritos para reivindicar algún tipo de recompensa al rey”, pero a continuación señala que “ahora, afirmar que Cortés fue el autor es algo que todavía está por demostrar”. Doménech 2013, en fin, señala que “no debería ser tomada en vano” la propuesta, pero reconociendo la autoría cortesiana se basa en conjeturas, “sin pruebas fehacientes” (p. 13).

⁶ Que, además, ha organizado un coloquio específico: *Miradas historiográficas actuales sobre la conquista americana. El revisionismo en la obra de Christian Duverger*, ENAH (Seminario Semántica de la Conquista), 29 y 30 de octubre de 2013. Con la participación de Miguel Ángel Adame, Enrique Atilano, Guadalupe Cuamatzin, Bernard Grunberg, Nora Jiménez

fuera una garantía de rigor: “el encuentro de la historia con la antropología, la economía, la demografía, la geografía, la sociología, generó un mestizaje metodológico que indujo una gran apertura de los campos de estudio” (2013c). Pero, que se sepa, la obra de Bernal es “avant tout” un texto, o sea, un objeto de estudio, prioritariamente, de la filología, que se puede complementar con cuantas disciplinas se quieran.

CRÓNICA DE LA ETERNIDAD

Esa desconsideración de los métodos de la filología y otras disciplinas afines y contiguas arriba citadas le lleva a errar el tiro desde el principio del libro: en el orden de aparición de las dos ediciones del impreso, que es otro argumento del que se sirve, supuestamente, para apuntalar su tesis con la portada de los respectivos impresos:

habrá dos ediciones publicadas una tras otra. La segunda incluye un capítulo adicional y un frontispicio más cuidado. [...] Pero la gran diferencia entre las dos está en otra parte: el frontispicio grabado borra toda fecha de publicación. No es un error. El libro impreso escapa ahora a la influencia del calendario. Se hace atemporal para entrar en la leyenda. A partir de ahora, la *Historia verdadera* es una crónica de eternidad. (Duverger 2013a:34)

Pero se equivoca, porque la segunda, la de la portada impresa, es la que él considera la primera, que “no pudo ser impresa en el año 1632 y tuvo que serlo mucho tiempo después” pues en “el título de esta edición se encuentra con la palabra ‘NUEVA: las primeras úes mayúsculas en España se empiezan a ver en algunos impresos de los años 70 del siglo XVII”.⁷ Añade Fernández que “el principal motivo de confusión, aparte obviamente del propio pie de imprenta, es un capítulo final que no está presente en la edición contrahecha y sí en la primera edición y en cuyo principio se viene a decir que por aviso de un lector se incluye este capítulo que se dejó de imprimir en la primera edición. La explicación a este lío es sencilla: de la primera edición se hicieron dos tiradas, una primera sin el capítulo final y otra posterior con él”. De modo que la edición grabada será la ‘príncipe’ y la impresa la ‘sub-

Hernández, Fernando López Aguilar, José Pantoja, Louise Paradis, Marialba Pastor, Guy Rozat, Miguel Ángel Segundo, Guillermo Séres, Cecilia Urbán e Iván Vallado (<http://remarq.ning.com/events/miradas-historiograficas-actuales-sobre-la-conquista-americana>), en prensa.

⁷ Fernández 2011, que apostilla que seguramente aquellos tipos fueron “importados de Europa donde en algunos países como Holanda y Alemania ya se utilizaba desde varias décadas antes). Dentro del libro hay otros ejemplos de úes mayúsculas y un examen más en profundidad de otros elementos, por ejemplo, la orla tipográfica de la portada o la marca de agua, también son propios de un año mucho más avanzado que el de 1632”. Lo recogí en el estudio de mi edición: Serés 2011:1222-1224.

príncipe'.⁸ Además de que las fechas de los preliminares coinciden, también tienen las dos los mismos capítulos, salvo el así llamado 212 bis, que falta en la primera y en algunos ejemplares de la segunda; comparten idéntica distribución de folios. Todas las ediciones de los siglos XVIII y XIX repiten el texto de la primera; algunas (como Madrid, 1795, y París, 1837) traen algunas notas del editor, tomadas por lo general de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés.

Supongo que no le importa, porque las cuestiones codicológicas, ecdóticas, de historia del libro y en general de transmisión textual no las considera; pero en este caso debería haberlas tenido en cuenta, pues el error lo incluye hasta en el título: "crónica de la eternidad". Da igual: él se planta solo ante el mundo del hispanismo, contra todos los editores y estudiosos del texto, desconociendo, o ignorando, la transmisión textual, la historia del texto, la crítica textual y de contenidos, la retórica, la historia literaria, algunas fuentes (v. g. Las Casas), los referentes (libros de caballerías, romancero, Biblia, sumas de historia antigua, etc.) y *realia*, el estado de la lengua, etc., etc. (abajo lo amplío). E incluso el derecho, porque toda crónica es, en principio, un documento legal,⁹ de ahí la gravedad de usurpar su autoría, como inteligentemente me recuerda Ángel Delgado en comunicación privada:

Hay otra cuestión de fondo: España y muy especialmente el mundo de los conquistadores era una sociedad en litigio continuo, con continuas demandas, probanzas y reclamaciones de todo tipo a la Corona. Se tomaban muy en serio las cuestiones legales, que de hecho eran los que les iban a proporcionar las encomiendas y favores reales a los conquistadores y a sus descendencia (Bernal de hecho escribe, según confiesa, para sus hijos, para que se beneficien del legado de su padre en los servicios a la Corona, España y la cristiandad). Hacer pasar por ajena la obra propia, suplantando la personalidad legal, era un delito muy grave que Cortés jamás habría imaginado, y menos aún para suplantar a un modesto y humilde soldado en Guatemala.

⁸ Las variantes y coincidencias entre la príncipe y la subpríncipe ya las observó José Toribio Medina, *Biblioteca hispanoamericana*, II, fichas 898 y 899, y resume Sáenz de Santamaría 1966/1982:xxx-xxxiv, que cree, por otra razón igualmente rigurosa, que ésta, la grabada, es la primera; se basa, con razón, en el encabezamiento del capítulo 200, que el impresor tuvo que componer en tipo pequeño por tener menos espacio que en la edición que le servía de pauta, puesto que los adornos del final del capítulo 199 eran demasiado grandes, y no le quedó espacio para el título del nuevo capítulo.

⁹ Porque, además, "en época de Bernal Díaz fue uso común que los soldados hicieran periódicamente informaciones de sus servicios a fin de obtener una recompensa por parte del monarca. A estas informaciones..., solía adjuntar una probanza... Cada cierto tiempo, en consecuencia, los soldados rememoraban el pasado, ora narrando sus propias hazañas, ora prestando testimonio de las ajenas" (Gil 2012:XLIX)

Pero es que tampoco tiene en cuenta algunas obras de referencia de su campo de estudio, como los documentos que aportan Wagner, o el metódico Boyd-Bowman, en cuyo estudio figura Bernal y cincuenta y seis mil pobladores más de la América hispana,¹⁰ o el libro de Grunberg.¹¹

Nada de esto, entre otros aspectos que abajo considero, parece importar a Duverger, porque se aferra a su hipótesis desde el principio. Ni siquiera tiene en cuenta las tres grandes ediciones: la de Ramírez Cabañas (1939/50), la del benemérito padre Carmelo Sáenz de Santamaría (1966/82) y la del eximio profesor de Colonia, José Antonio Barbón Rodríguez (2005), monumental y documentadísima, donde transcribe admirablemente los documentos bernaldianos, recoge la principal legislación de Indias y pone al pie las variantes. Otra estupenda edición la llevó a término el citado Ángel Delgado (2009), en colaboración póstuma con su maestro, Luis A. Arocena;¹² La mía (2011) es anotada y lleva un aparato crítico completo; la de Gil (2012), una excelente introducción. He visto todas las citadas, así como la fundamental de Genaro García (1904-1905), previa a la restauración del manuscrito (Barrow 1952) y que permite ver algunos ladillos perdidos.

FASES DE REDACCIÓN DE LA *HISTORIA VERDADERA*

Duverger afirma que Bernal firmó el original en 1568, una edad muy avanzada, pero omite que las diversas fases de la redacción habrían empezado quince años antes. Su afán de retocar y perfeccionar su obra constantemente se demuestra al comprobar que hasta poco antes de morir, mucho más tarde, en 1584, con ochenta y ocho u ochenta y nueve años, seguía añadiendo al margen o entre líneas de la copia que se guardó recuerdos repentinos, vivencias que olvidó en su día, notas dispersas; cuando no, tachando; al perder la vista, lo dictaba a su hijo Francisco. Eso explica los diversos tipos de letra y que sólo unas páginas sean autógrafas; lo que ha escandalizado tanto a Duverger (2013a:116), que lo trae como prueba de que es un apócrifo. Quisiera señalar las diversas fases para demostrar cómo aquella redacción fue variando en función de diversos condicionantes.

¹⁰ Boyd-Bowman 1985 documenta la primera aparición de Bernal en una entrada de la sección de Contratación, en el Archivo de Indias de Sevilla, donde se asienta que nació en 1492 y que fue al Nuevo Mundo, sobre todo al Darién, con Pedrarias Dávila en 1514, es decir, cuando tenía veintidós años.

¹¹ Thomas 2013 señala que Duverger obvia “algunos de los intercambios más interesantes del segundo volumen de Martínez 1990. Por ejemplo, hubo una serie de testimonios fechados a principios de 1520 en los que varios seguidores de Cortés recuerdan con sutileza la reacción de Moctezuma a la exigencia de su vasallaje. Eran Juan de Cáceres, Alonso de Serna, Francisco de Flores, Andrés de Tapia, Juan Jaramillo, Alonso de Navarrete y Juan López de Jimena. Publiqué algunos de esos invaluable recuentos –que reflejan pruebas de la residencia de Cortés, cuestión 98, en AGI, Justicia, Legajo 224– en *La conquista de México*”.

¹² la probada excelencia del profesor Delgado la demuestran, entre otras obras, su espléndida edición de las *Cartas de relación*, estas sí de Cortés (Delgado 1993).

1. La primera primicia del tono y de las intenciones de la redacción de la posterior crónica es una carta autógrafa al Emperador (de 22 de febrero de 1552) en que le informa que el presidente de la Audiencia de Guatemala, López Cerrato, no le había concedido las tierras ni los indios que se le debían como contrapartida de sus trabajos, del capital invertido y de los servicios prestados: “Bien creo que se tendrá noticia de mí en vuestro Real Consejo de Indias y cómo he servido a Vuestra Majestad desde que era bien mancebo hasta ahora, que estoy en senetud”.¹³ Además del farragoso y formular léxico burocrático, y una defensa característica de la verdad (“no lo sé proponer más delicado, sino muy verdaderísimamente lo que pasa”) contiene expresiones, sentimientos y retranca muy “bernalbianos”, como “otra barcada de Cerratos”:

Sepa Vuestra Majestad que si el mismo mando le hobiese dado diciendo: “mirá que todo lo bueno que vacare y hobiere en estas provincias, todo lo deis a vuestros parientes”, no lo ha hecho menos. [...] E aún no ha cumplido con todos, que aún están agora aguardando que les den a dos sus primos e un sobrino e un nieto. ¡Y no sabemos cuándo vendrá otra barcada de Cerratos a que les den indios! [...] Pues más sepa Vuestra Majestad que, cuando algún probe conquistador viene a él a le demandar que le ayude a se sostentar, [...] le responde con cara feroz y con una manera de meneos en una silla que aun para autoridad de un hombre que no sea de mucha arte no conviene, cuanto más para un presidente, y les dice: “¿Quién os mandó venir a conquistar? ¿Mandoos Su Majestad? Mostrá su carta, andá, que basta que habéis robado”. Y desta manera otros vituperios. [...] ¡Oh sacra Majestad!, ¡qué justos e buenos son los mandos reales que envía a mandar a esta provincia e cómo acá los forjan e hacen lo que quieren!

No surtiría el efecto deseado, pues al año siguiente le vemos enfrascado en lo que con el tiempo será la presente crónica y que, en principio, fue un “memorial de guerras”,¹⁴ que en ningún caso confundimos con “la monumental *Historia verdadera*”, como señala Duverger (2013a:67). Testigo de dicha redacción fue el oidor Zorita (véase, abajo, “Testigos de Bernal”). La noticia de dicha redacción aparece también en la probanza de méritos promovida por los descendientes de Pedro de Alvarado el 9 de julio de 1563; en ella se afirma de Bernal: “Pasadas muchas cosas que este testigo tiene escritas en un memorial de guerras, como persona que a todo ello estuvo presente”.¹⁵ De dichas

¹³ Editada en *Cartas de Indias*, pp. 45-47; también la trae Barbón 2005,II:1037-1040.

¹⁴ Sobre las diferencias genéricas entre carta de relación y memorial de guerras, Sánchez Alonso 1944:14; complétese con Pupo-Walker 1982:517 y 538, que señala que en sus *Naufragios*, Cabeza de Vaca quiere dar la impresión de que su historia es como un documento de un notario; en este sentido, se parece a la *Historia* de Bernal (cf. Brody 1987:324).

¹⁵ *Archivo General de Indias (AGI)*, Probanza de 1563, f. 107r: Patronato 86, núm. 6, r. 1. cf. Barbón 2005:II,815-1064, que trae todos los documentos de Bernal y su familia. Ramírez Cabañas 1939/1950:II, 433 transcribe el documento.

palabras parece desprenderse que el memorial ya está concluido, aunque hay que esperar —según parece indicar el propio Bernal en el capítulo CCX— al año 1568 para dar por finalizado el traslado.

Antes, del año 1558, tenemos constancia de dos cartas autógrafas más, dirigidas, respectivamente, a Las Casas y a Felipe II. En aquella le ruega al otrora enemigo que hable en su nombre, y para conseguir dicho favor no duda en presentarse como un “encomendero” modélico:

Vuestra señoría me loaría muy dello [de su labor evangelizadora], como en todas partes me loan, y aun acá en la Real Audiencia: estos religiosos que lo saben, para dar más ejemplo a otros encomendados, que lo hagan como yo.¹⁶

Más arriba ha alabado la labor de los dominicos de su provincia, pues “algunas veces decimos que, si viese la buena manera de cristiandad e polecía que hay en aquellos pueblos e que a los dominicos se les debe mucho por ello”; por ello, si intercediera por él, se daría fin al alquiler ilegal de indios para el factor, que “en viéndole se les quiebra el corazón”. La segunda, redactada en términos parecidos a la que en su día enviara al Emperador, pero dando noticia de su origen y condición de viejo conquistador:

Yo soy hijo de Francisco Díaz el Galán, vuestro regidor que fue de Medina del Campo, que haya santa gloria, e soy en esta ciudad vuestro regidor e al presente vuestro fiel e executor por vuestra Real Audiencia e por votos del cabildo, [...] e he servido a Vuestra Majestad en estas partes de cuarenta años a esta parte, porque me hallé en el descubrir e conquistar de México con el marqués del Valle, lo cual antes de agora consta en vuestro Real Consejo de Indias y lo sabe bien don frey Bartolomé de Las Casas.¹⁷

Recuerda al fraile porque será quien le dé en mano al Rey la anteriormente citada. Ambas cartas, como siempre, las escribe para velar por sus intereses en el reparto de indios en encomienda; pero también hay que decir, en honor a la verdad, que intenta impedir un abuso con sus antiguos encomendados. Nótese, por otra parte, la diplomática habilidad de Bernal con Las Casas, dirigiéndosele como “padre y defensor destos pobres indios” (*ibidem*); se conocen desde hace más cuarenta años y algunos dominicos residen habitualmente en pueblos de su encomienda.¹⁸ Aun nos ha llegado otra carta más,

¹⁶ AGI, documentos escogidos. Leg. 1 doc. 55; también puede leerse en *Explicación de documentos para la historia de España*, LXX (1879), pp. 595-598; complétese con Barbón 2005:II,28.

¹⁷ Archivo Histórico Nacional, Cartas de Indias, 154; también en *Cartas de Indias*, p. 45.

¹⁸ En sustancia, Bernal se queja de los atropellos de Francisco del Valle y de los funcionarios de la Audiencia: aquél engaña a indios de su encomienda y éstos se dedican a alquilar indios para el cultivo de las tierras.

la cuarta, dirigida a Felipe II, en 1567, en contra del licenciado Landecho, a favor del licenciado Briceño.¹⁹

Al mismo tiempo que las cartas, Bernal está pergeñando aquel “memorial de guerras”, que ya tendría un tono parecido al de los primeros capítulos de la *Historia verdadera* (aproximadamente, hasta el XVII), que debieron de sufrir pocas modificaciones respecto de aquella redacción. Se planteará ser un cronista aficionado cuando lea a Francisco López de Gómara, en cuya *La conquista de México* (Zaragoza, 1552; reeditada en Medina del Campo, 1553, 1554, 1555²⁰), escrita para glorificar a Cortés, apenas habla del resto de soldados. Por eso al final añadirá, dolido, que Gómara y los demás cronistas profesionales arriba citados,

¿no habían de considerar los coronistas que también nos habían de entremeter e hacer relación en sus historias de nuestros esforzados soldados, y no dejarnos a todos en blanco, como quedáramos si yo no metiera la mano en recitar y dar a cada uno su prez y honra? (cap. CCXII, p. 1074)

El afán por desmentir al cronista profesional le animó a transformar el bosquejo de memorial en la *Historia verdadera*, como nos da cuenta, explícitamente, en el capítulo XVIII:

Estando escribiendo en esta mi corónica, acaso vi lo que escriben Gómara e Illescas y Jovio en las conquistas de México y Nueva España, y desde que las leí y entendí y vi de su policía, y estas mis palabras tan groseras y sin primor, dejé de escribir en ella, estando presentes tan buenas historias. Y con este pensamiento, torné a leer y a mirar muy bien las pláticas y razones que dicen en sus historias, y desde el principio y medio ni cabo no hablan lo que pasó en la Nueva España. (pp. 70-71 de mi edición)

Bernal vuelve a leer y “a mirar muy bien” la crónica de Gómara, porque tendrá en cuenta su *ordinatio*, estructura y capitulación para la suya.²¹ En

¹⁹ En Ramírez Cabañas 1939/50: II, 441.

²⁰ A pesar de su prohibición, que Duverger recuerda para subrayar que no la pudo leer Bernal, se fue reimprimiendo, además de las ediciones zaragozanas y medinenses, también se editó y se reimprimió en Amberes (Martín Nuyts, 1554; Hans de Laet, 1554); al parecer hubo cinco reimpresiones, que serían más si contamos que eventualmente se editaron por separado las dos partes, como puede verse en los ejemplares de la John Carter Brown Library, nums. 552/22, 553/30-31, 554/28-32, 555/29). De su circulación durante el siglo XVII da cuenta Leonard 1949/92:247-257, 296-300, 360-384, 395-400, al recordar la lista de libros que Luis Padilla importó a la Nueva España en 1600 y que Juan de Sarria se llevó para vender en Cuzco en 1606.

²¹ Ya indicó certeramente Iglesia 1940:35, que “Gómara no sólo estimuló a Bernal, sino que le sirvió de pauta en su relato”; véase también Delgado-Arocena 2009:6-12, que subrayan que Bernal llevó a cabo “una hábil apropiación del texto de Gómara... Bernal critica constantemente a Gómara por lo que considera errores y carencias, pero oculta astutamente la

respuesta al conque se decide a ser cronista, pero armado con la “retórica de la verdad”:

después de bien mirado todo lo que aquí he dicho, que es todo burla lo que escriben acerca de lo acaescido en la Nueva España, torné a proseguir mi relación, porque la verdadera pulicía e agraciado componer es decir verdad en lo que he escrito. Y mirando esto, acordé de seguir mi intento, con el ornato y pláticas que verán, para que salga a luz. Y hallarán las conquistas de la Nueva España claramente como se han de ver. Quiero volver con la pluma en la mano, como el buen piloto que lleva la sonda, descubriendo bajos por la mar adelante, cuando siente que los hay: así haré yo en decir los borrones de los coronistas (Ibidem, p. 73).²²

Esta labor de redactar lo propio y rechazar lo ajeno le ocupará, para la primera redacción, aproximadamente una década. Para desmentir sus principales fuentes invertirá muchas energías a partir del citado capítulo XVIII, especialmente a Gómara, porque “tenemos por cierto que le untaron las manos”. En el XIX, por fin, parece que su “memorial” adquiere la característica de crónica, al incluir tanto el relato de la definitiva expedición de Cortés (contrastado con el de Gómara) cuanto las intrigas de Diego Velázquez y sus partidarios.

Gómara, en efecto, parece prestarle la estructura y capitulación para la *Historia verdadera* en ciernes y “ex contrario” el contenido, porque la influencia de aquella se notará en el distinto peso del protagonismo del de Medellín: mucho menor, incluso inversamente proporcional, al que le dedica Gómara; lo cual, por otra parte, demuestra que fue cambiando el tono y el plan de redacción conforme fue leyendo la crónica de éste. Tanto es así, que, antes de haber-

enorme cantidad de datos que aprovecha de él. Pero lo que es más importante, Bernal aprovecha la sólida armazón del humanista” (pp. 7-8). En realidad, como todas las de la época, la de Bernal es una obra que bebe de varias fuentes a partir de un cañamazo estructural, que en este caso le presta Gómara. Beckjord 1995:148 comprueba los préstamos de los “cronistas letrados” a Bernal, quien, “al seguir de cerca” el modelo culto, “pensaba que escribía historia”. Pero, como sabemos, tener en cuenta modelos historiográficos era moneda corriente, como bien demuestra Nelson 1973:4-5. Para Duverger (2013a:83), se trata de un artificio: “¿no será la diatriba antiGómara de Díaz del Castillo un artificio? ¿Una suerte de cortina de humo destinada a desviar la atención del lector? ¿Una astucia que permita forjarse una originalidad a buen precio?”

²² Con estas palabras se cumple la regla de oro de Bernal: a más bajo estilo, mayor verdad. Sin embargo, todo ello forma parte de una estrategia bifronte: equiparar elevación de estilo y deformación de la verdad histórica; y, al mismo tiempo, dar a entender que “sublimar” las hazañas de Cortés únicamente revela ciertos indicios de falsedad. A pesar de lo dicho, no hay que suponer que Bernal, sistemáticamente, deforme la verdad; al contrario, esta resplandece mucho más que en las relaciones de sus rivales; con todo, sí se cuenta entre sus objetivos el de conmover al público lector y convencer a la autoridad pertinente, porque “la presencia manifiesta del cronista dirigiendo su historia y recordando su juventud asegura nuestra creencia. Esta ingenuidad tiene una función escondida” (Gilman 1961:101). Cf. Rico 1990 y Serés 2008.

la leído, destaca Bernal cómo Cortés intimida y somete a unos caciques principales (cap. XXXV); cómo, mediante un escopetero, convence a los aborígenes de que es un dios (cap. XLIX); cómo disfraza a sus hombres para apoderarse de un navío (cap. LX); cómo espía a Narváez haciendo creer que dos de sus soldados eran indios (cap. XCV); incluso cómo conseguirá hacer prisionero a Narváez, vencer a una tropa cuatro veces superior y convertirlos en soldados suyos (caps. CXVI-CXXIII). Varias veces le llama “sagaz y mañoso” (v. g., en el cap. CXIX); en su boca pone palabras sacadas de libros de caballerías (cap. CXXII) y en su persona parece darse la unión de los dos grandes conceptos tópicos de *fortitudo* y *sapientia*. Pero después de ver la crónica de Gómara, que da un protagonismo casi exclusivo a Cortés, infravalorando a los “esforzados y valerosos capitanes y esforzados soldados como tenía” (cap. CXXIX), y señalando que su relato es para “sublimar a Cortés y abatir a nosotros”; desde este momento, se inicia un proceso desmitificador de Cortés. Consiguientemente, Bernal nos presenta a los mexicanos tomando la iniciativa en ardides y estratagemas (cap. CXXXVIII), incluso Cortés demuestra “gran atrevimiento y mala consideración” al haber entrado en una calzada (cap. CXLI); progresivamente, los triunfos de los españoles son más trabajosos, hay más heridos, o las victorias de Cortés resultan ser, a veces, inesperadas (cap. CL). Complementariamente, los mexicanos se nos presentan más astutos, utilizan cada vez más estrategias y ardides; por ejemplo, para apoderarse de un bergantín en el cap. CLI. También incrementa progresivamente el patetismo, y hasta el mismo Cortés llora creyendo que Alvarado y sus mejores capitanes han sido sacrificados; mientras, los mexicanos insultan e intimidan a los españoles. Más tarde (cap. CLIII), la estrategia para asediar de nuevo la ciudad se la da un indio aliado, y otros capitanes asumen los rasgos característicos de Cortés: Gonzalo de Sandoval (cap. CLXII) y Pedro de Alvarado (cap. CLXIV). Además, las expediciones exitosas las culminarán los capitanes; las de Cortés estarán plagadas de penalidades: la inconsciencia o falta de previsión del de Medellín lleva a los españoles a situaciones críticas (cap. CLXXVI), mueren catorce hombres (caps. CLXXIII-CLXXX), él se descalabra (cap. CLXXVII)... y, tras tantas penalidades, “tomó tanta tristeza, que luego comenzó al parecer a sollozar en su aposento” (cap. CLXXXV). Mientras, los soldados al mando de Sandoval acaban desobedeciendo a Cortés, que “harto conquistados y perdidos” los traía (cap. CLXXXVII). Finalmente, Bernal se cebará en otros “desastres de capitanes” (caps. CXCIV-CXCV).

De lo dicho se puede inducir que “a una primera parte en la que predomina el protagonismo de Cortés, sucede una segunda desmitificadora de su personalidad, y en la que las penalidades y miserias de aquellas expediciones pasan a primer plano”.²³ Y, consecuentemente, el énfasis dado al valor, inge-

²³ Carmona 1993:19-20 lo achaca a “la doble vivencia de los descubridores: entusiasmo y desengaño”, teniendo en cuenta que Bernal escribe la crónica “al final de su vida, siendo ya sexagenario; reproduciendo las ilusiones y fantasías del joven conquistador, mezcladas con los desengaños del anciano superviviente” (p. 20).

nio y astucia de Cortés (magnificado extraordinariamente por Gómara) lo va sustituyendo progresivamente, diluyendo, repartiendo o “colectivizando”. Evidentemente, la evolución de la crónica de Bernal en ningún caso la pudo ni siquiera intuir Cortés, el Tapado, “y desde luego, nadie sospechaba el éxito que iba a alcanzar la obra largamente diferida y largamente ocultada y menospreciada del buen Bernal Díaz del Castillo, como para que Cortés la codiciara y prefabricara tan previamente... Para Cortés, Bernal y su historia prácticamente no existieron. Durante siglos fue sólo uno de tantos cronistas-soldados” (Blanco 2013). Con todo, en su *Historia* Bernal no sólo impugna sistemática y explícitamente a Gómara, sino también, implícitamente, a Las Casas: no hay que olvidar que el mismo año de la *Hispania victrix* se publica la *Brevísima historia de la destrucción de las Indias* (Sevilla, 1552, aunque el manuscrito es de 1542), de Las Casas, obra que contradecía radicalmente la visión positiva de la conquista; el dominico será un adversario muy inquietante para el viejo conquistador, dado el papel que representó en la controversia legal sobre la institución de la encomienda.²⁴

2. A tenor de la redacción de los primeros capítulos (I-XVI), que se refieren a las expediciones de Hernández de Córdoba (1517) y Grijalva (1518), en un primer momento Díaz del Castillo pensaría sintetizar la tercera y definitiva, la de Cortés (1519), en unos cuantos capítulos más: lo que hubiese implicado que el texto tendría una extensión equivalente a la cuarta parte de la actual; o sea, la propia de un memorial de guerras elaborado por un soldado veterano, por un “viejo conquistador”, para aducir como prueba testifical. Sin embargo, las mismas ganas de desmentir a Gómara, unidas al despecho y al deseo de emulación, van a implicar que Bernal redacte una prolija “crónica” en la que no falte ningún detalle.²⁵ Por lo mismo, la considerará siempre *in fieri*, incluso después de haber hecho llegar una copia al Consejo de Indias. Ello también comportará, indirectamente, una inevitable falta de perspectiva, que igualará acontecimientos y personajes.

La estrategia narrativa que se plantea para lograr estos objetivos es la de relatar pormenorizadamente todo lo evocado. Al exredactor de probanzas

²⁴ Véase simplemente Adorno 1988:246-255, que defiende solventemente que la obra de Bernal no impugna tanto la de Gómara cuanto la de Las Casas, que era un adversario mucho más inquietante para el conquistador (p. 352); lo confirmó Beckjord 1995, muy concretamente con el episodio de Cholula (cap. LXXXIII); véase también la excelente introducción de Martínez Torrejón 2009:XXXVIII-XLVI, a la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

²⁵ Frente al resto de cronistas, “Bernal incluye algo que no tienen aquéllos: los cuentos, las anécdotas personales, el miedo de los soldados, el orgullo castellano, el sentirse perdido en un mundo extraño o la fascinación inocente por lo nuevo que no aparece en las crónicas oficiales y que él sí recuerda ¿o inventa? con lujo de detalles” (Estrada 2009:40). Bernal se muestra “ultradetallista” (Brody 1987:323) porque quiere redactar una historia llena de sentimientos, en un nuevo espacio, donde todo se está mezclando y rehaciendo. Cf. Pupo-Walker [1982:71-92]; del discurso histórico de Bernal se ocupa Taylor [1982].

Bernal Díaz le parece evidente que, para alcanzar una parte o todos sus propósitos (legales, morales y retóricoliterarios), la alternativa es la de narrar etapas o episodios olvidados, postergados o aparentemente irrelevantes, o enfatizar los oscuros, marginales, prosaicos o grotescos.²⁶ Con estos detalles nimios, abundantes en las relaciones de sucesos, complementados con el recuerdo de pormenores de la vida cotidiana y afines, afianzará su presencia testimonial (y testifical) y la verosimilitud de lo narrado, a despecho de ser tachado de ecléctico, digresivo, prolijo o retóricamente confuso.²⁷ De hecho, es lo propio de la relación y lo que la diferencia de las crónicas convencionales: la incorporación de detalles triviales, unos exculpatorios (como hacen, por ejemplo, los pícaros en las suyas), otros, para revisar las versiones de los cronistas profesionales.²⁸ El otro procedimiento alternativo consistirá en sus diálogos, con la Fama y con los dos licenciados que le critican la *Historia verdadera*. Aquel procedimiento —la narración detallista y de hechos aparentemente irrelevantes— tendrá su máximo desarrollo en el episodio de la expedición a las Hibueras, Honduras (capítulos CLXX-CLXXXIII), precisamente porque había sido silenciado por los cronistas profesionales, inclinados más bien al detalle ornamental de la descripción retórica y de la *amplificatio*. Por el contrario, la crónica de Bernal, y en concreto este episodio —en el que, además, participó al lado de Cortés—, abunda en detalles prosaicos, extravagantes e incluso morbosos: la búsqueda de alimento en la selva oscura, la gradual pérdida de lucidez del hambriento Cortés (“no miraba más de su apetito”, CLXXV), la constatación de la inutilidad de la expedición, lejos de México-Tenochtitlan; acentúa su sorna, o la alterna con el tono de historiador serio.²⁹

El otro gran foco de atención para nuestro cronista serán los amigos tlaxcaltecas, Moctezuma y los mexicanos. Al presidente de la Confederación le dedica quizá los más entrañables elogios del libro (caps. XCVII-CI); los más

²⁶ Boruchoff 1987:359 llama a este procedimiento perspectiva “fenomenológica”; Barbón 1974, 1978 aprecia, sin más, su habilidad narrativa. Del diálogo en el discurso bernaldiano se ocupa Calvi 1986.

²⁷ Como indica González Echevarría [1983:23], “lo que es una fórmula legal apartada en todo punto de la poética histórica se convierte en relato minucioso de una vida en su transcurrir específico”; Green 1986:647 lo compara con el modelo de los libros de caballerías- Cf. Cátedra 1996.

²⁸ “En toda *relación*, el pícaro cronista no sólo relata su vida, sino que enmienda la versión que de ella han dado previamente las autoridades ... Garcilaso [el Inca] (y por supuesto Bernal) escribe sus *Comentarios* como una *relación* en este sentido ... En esta legitimación de la voz en presente descansa la creación de la voz novelística, capaz de dar cuenta de sucesos aún no consagrados por la tradición literaria o retórica” (González Echevarría 1990:70).

²⁹ Puede practicar esta alternancia porque “la característica más distintiva a este respecto es el uso consciente de la digresión ..., a pesar de que tacha y enmienda continuamente el manuscrito, se limita a excusarse ante el lector o cambiar el tema, como si se tratara de una digresión ocurrida en el ámbito oral, en su ‘jornada’ donde lo ya dicho tiene enmienda” (Delgado 2009:27).

simpáticos son para el “cacique gordo” de Cempoala y su parentela. El tino narrativo de Bernal le capacita para cambiar de tono en seguida: de la alegría y pasmo ante la belleza de México, logra adentrarnos sutilmente en la matanza de la nobleza perpetrada por un enloquecido Alvarado (23 de mayo de 1520), el luctuoso episodio de la muerte de Moctezuma (27 de junio) y la “Noche triste”, tras el desesperado asalto al gran templo (30 de junio) para intimidar a la enardecida población. El plan de redacción difiere lo suficiente del de Gómara, es cada vez más bernaldiano.

3. Como ya “ha tomado carrerilla” (moral, retórica e historiográficamente), Bernal alargará su crónica casi otros cincuenta prolijos capítulos, y básicamente la centrará, a partir de este momento, en los avatares legales en torno al reparto del botín, extensión de la conquista (hasta la fundación de Mérida, en 1542), relaciones con España y con los frailes evangelizadores, etc. Obviamente, nuestro cronista está muy interesado en describir todo el proceso de desposesión de parte de su recompensa, para lo cual no duda en apoyar las reclamaciones de Cortés, su lealtad hacia el Emperador (cf., por ejemplo, el cap. CLXXII), su enjuiciamiento (CXCÍ y ss.), marquesado (CXCIX), etc.; pues la causa del de Medellín es la suya propia. En esta última parte se aprecia mucho más claramente que la *Historia verdadera* se convierte también en la historia de la vida de Bernal. Tanto es así, que, como dije arriba, a partir de la década de los cuarenta la principal ocupación del de Medina va a consistir en evocarla constantemente, redactarla o, cuando el caso lo requiere, podarla.³⁰ A ello le mueve no sólo el despecho del que se siente postergado, sino también la emoción de revivir los hechos que dieron sentido a su vida.

EL TESTIMONIO BASE DE LA EDICIÓN

Resultado de todas estas modificaciones, enmiendas y otras intervenciones es el ms. *G*, texto base de mi edición,³¹ que constaba en un principio de 299 folios (29'50 x 43 cm) y en el lomo figuraba la inscripción “BERNAL DIAS / HISTORIA ORIGINAL / DE LA CONQUISTA / DE MEXICO /

³⁰ Me refiero a los capítulos que suprime, especialmente los que se refieren a Pedro de Alvarado; véase Pérez Valenzuela 1941 o Sáenz de Santamaría 1966/1982:xviii-xix.

³¹ En otros dos testimonios se podía leer la obra de Bernal Díaz: el utilizado por fray Alonso Remón para la edición *princeps* de Madrid, 1632, *M*, y la copia, póstuma, de *G* que hizo Francisco Díaz del Castillo, hijo de nuestro cronista, habitualmente designado ms. *Alegoría*, *A*, cuya subrepticia aparición considera muy oscura Duverger 2013a:36. Cualquier estudio de la tradición textual del libro de Bernal debe tener en cuenta, inexcusablemente, la edición de Genaro García 1904-1905, los trabajos del padre Sáenz de Santamaría 1951; 1956a; 1956b; 1967; 1984, y el de Pérez Martínez 1992; también debe verse la reseña de Barbón [1985], el lúcido estado de la cuestión de Rose 1999, y el imprescindible apartado “Fuentes de la *Historia verdadera*” de la introducción de Barbón 2005:43-83 a su edición crítica. En Serés 1991 esboqué la dependencia y filiación textual.

Y GUATEMALA” ; fue restaurado en 1951 en la Biblioteca del Congreso de Washington y en la actualidad consta de 287 folios, al final de los cuales (antiguo folio 299) aparece la firma de Bernal Díaz.³² La primera noticia que permite datar aproximadamente la redacción del *G* nos la ofrece el citado Alonso de Zorita, en cuya lista de autores “que han escrito historias de Indias o tratado algo dellas” cita a Bernal. Habida cuenta de que Zorita ocupó el cargo de oidor en Guatemala entre 1553 y 1557, hemos de suponer que nuestro cronista estaba redactando el citado “memorial” en estas fechas o un poco antes. El propio Bernal corrobora dicha fecha en el cap. XVIII, cuando describe con impotente despecho que ha leído la *Historia* de López de Gómara (1552), ante cuya “retórica” su estilo se le antoja insuficiente.³³ La segunda fecha de referencia del memorial es la también citada del 9 de julio de 1563. Ya había concluido el “memorial” y decide citarlo; no así seis años antes, en 1557, cuando en similares circunstancias no lo menciona.³⁴ El cronista nos ofrece otra fecha en el capítulo CCX de su *Historia*: nos dice allí que en 1568 está “trasladando esta relación”, o sea, que estaba redactando el original autógrafo de acuerdo con el reglamento forense.³⁵ Concluida y enviada la traslación de 1568, Bernal añade folios: desde el 289r hasta el 296r: son los caps. CCXIII-CCXIV, que no figuran en la edición impresa (*M*), por haber sido remitido anteriormente (véase abajo), y sí, claro, en *G*. Los destina a narrar los últimos acontecimientos de la Nueva España, desde Nicaragua a California, a justificar el herraje de los indios, a enumerar los “gobernadores que ha habido”. Se interrumpe con el anuncio: “bien es que diga en otro capítulo de los arzobispos y obispos que ha habido”. No hay que confundir este testimonio con el borrador redactado a partir del “memorial de las guerras”: *G* es una de las dos copia en limpio sacadas a partir del borrador original; la otra sería el manuscrito que sirvió de base a *M*.³⁶ Aquella copia es la que presta a los “dos licenciados” citados en el capítulo CCXII y la que vio el padre Vázquez en 1714, quien desconocía que la copia enviada a Madrid

³² Véase Barrow 1952:14.

³³ En la siguiente redacción del capítulo mencionará también las crónicas de los “seguidores” de Gómara: Gonzalo de Illescas y Paulo Jovio, pues la de Illescas es de 1564; la de Jovio, de 1568; o sea, no las pudo conocer en la década de los cincuenta.

³⁴ AGI, I, probanza de 1557, fols. 52-58.

³⁵ Véase simplemente García-Gallo 1972:123-286, o Pupo-Walker 1992:84-90.

³⁶ Lo indica muy certeramente Sáenz de Santamaría 1966/1982:XIX: “Bernal hacia 1568 concluyó de sacar dos copias de un mismo original”; le sigue, como siempre Pérez Martínez (*Historia verdadera*, III, pp. 107-108); Barbón 1985:1, aunque no está de acuerdo con aquellos dos en la elección del texto base, sí coincide en que *G* “no es autógrafo, sino una copia del original hoy perdido, copia hecha por acumulación de otras parciales, y en todo caso, debida a varios amanuenses, uno de los cuales, en mínima parte, puede ser el propio Bernal Díaz del Castillo”.

era igual que la que él manejaba, pero al ver que esta estaba tan plagada de enmiendas, creyó que era el borrador de aquella.³⁷

Dos tipos de tinta se distinguieron cuando lo restauraron: negra y rojo pardo. Sáenz de Santamaría cree identificar tres tipos de letra, que convencionalmente llama A, B y C y que dividen el texto en tres secciones.³⁸ Evidentemente, concluye que *G* fue escrito por tres manos diferentes: asigna indubitablemente la sección C a Bernal; con reparos, las secciones A2 y B; el resto lo cree de mano ajena. Hasta el siglo XX no se imprimió una edición a partir de *G*: la de Genaro García, de 1904, pero contiene muchos errores, erratas y omisiones textuales en casi en todas las páginas transcritas.³⁹ Mucho más fiable es la parcial de Ramón Iglesia y Antonio Rodríguez-Moñino, publicada ignominiosamente sin sus nombres en la inmediata posguerra, y, por supuesto, la de Sáenz de Santamaría.

He dicho arriba que en 1568 Bernal confiesa estar trasladando (y, por supuesto, ampliando o abreviando) el “memorial” que le sirvió para testificar en favor de Alvarado en 1563; también afirma que tal traslación y nueva redacción tienen un objetivo fundamental: desmentir a Gómara y sus seguidores, Illescas y Jovio.⁴⁰ Pues bien, los dos últimos sólo son nombrados dos veces en *M* —menciones que son posteriores al envío—, mientras que su omnipresencia es manifiesta en *G*. Y no los cita porque en las fechas en que Bernal está trabajando en aquel manuscrito, que luego enviará a España, aún no sabe nada de ellos, dado que sus crónicas son, respectivamente, de 1664 y 1668.⁴¹ Se pueden sacar dos conclusiones:

³⁷ Asegura fray Francisco Vázquez: 1937:I,23, que “hube a las manos, por todo el tiempo que hube menester, el original del muy noble caballero y escritor ingenuo Bernal Díaz del Castillo, de donde se sacó el traslado, que se remitió a España y se imprimió después ... que ya era muerto el autor”.

³⁸ El primer tipo lo divide en A1: folios 1-17, 98-101, 115-117, 266-267, 288, 298-299; y A2: 279, 284, 285r y 293-295. La sección B1 abarcaría los folios 18-64, 91-97r, 102-114, 118-265 y 268; la B2 la cree más antigua que la anterior y abarca los folios 65-90, excepto el 72 bis; y, en fin, la B3, los folios 272-273, 280-283 y 285v-286. La tercera sección, C, que comprende los folios 269-271, 274-278, 285r, 289.292 y 295r es la que identifica como autógrafa, porque coincide con cartas conservadas de Bernal de los años 1552-1558. Véanse Sáenz de Santamaría 1951, 1959, 1966/1982 y 1984.

³⁹ Ya lo observó inteligentemente Barbón 1985:2-4, que trae algunos ejemplos significativos; Flores 2003 abunda en los silencios del medinense.

⁴⁰ Apunta certeramente Barbón: 1985:21, que no es muy seguro que Bernal los hubiese leído realmente (como apunta Sáenz de Santamaría 1984:179 y 181), e incluso apostilla que la obra de Illescas fue perseguida y censurada desde el principio, y, por lo tanto, tuvo una escasísima circulación; lo ratifica en Barbón 1987.

⁴¹ Véanse, si no, los siguientes párrafos del célebre capítulo XVIII. *G* lee: “estando escribiendo en esta mi corónica, acaso vi lo que escriben Gómara e Illescas y Jovio en las conquistas”; *M*, por su parte: “escribiendo esta relación, acaso vi una historia de buen estilo, la cual se nombra de un Francisco López de Gómara, que habla de conquistas”.

Se podría inducir que Bernal, o quien sea, envió el ms. *M* a España antes de 1575 (véase, abajo, “El envío a España”), e incluso antes de 1568; pues, de no ser así, le hubiera dado tiempo de corregirlo, como hizo con *G*, e incluir a los seguidores de Gómara en su airado despecho. Esta anterioridad del envío, creo, desvela el “punto oscuro”, la “pequeña dificultad” a que alude Sáenz de Santamaría cuando se pregunta por qué no nombra a Illescas y Jovio en el testimonio *M*.⁴² La solución a este punto nos la ofreció el propio Santamaría, que exhumó un acta bautismal de un hijo de Bernal, Pedro, fechada en 1567 y en Medina del Campo,⁴³ por la cual se prueba la presencia de nuestro cronista en aquellas fechas en España. Es muy posible que durante esta estancia tendría noticias Bernal de la crónica de Illescas (1564) y le informarían de que Jovio estaba redactando o había redactado otra (salió más tarde, en 1568). Vuelve a Guatemala en seguida (está documentalmente probado) e incluye a los dos cronistas en sus vituperios; no obstante, sólo los incluye en *G*; ¿por qué no en *M*? Quizá porque ya habría sido enviado anteriormente. Incluso podría ser que las dos únicas menciones en *M* de Illescas y Jovio se añadieron después. Una de ellas figura en el prólogo y tiene todos los visos de ser un añadido que bien hubiera podido enviar el propio cronista, una vez acabada la “traslación” de 1568. La forma del escrito, más propio de acta notarial que de prólogo, y la apresurada mención de los cronistas, totalmente fuera de propósito en un prólogo de tales características, así parecería indicarlo.⁴⁴ La otra mención, al final del cap. XVIII, ausente en *G*, parece calcada de la del “Prólogo” y muy bien hubiera podido interpolarla Remón.⁴⁵ Pero entonces topamos con un “punto oscuro” semejante al del padre Sáenz de Santamaría: ¿cuál fue el ms. enviado en 1575 del que consta el acuse de recibo? Posiblemente una copia apógrafa de *G* que no poseemos y que incluiría esas “ciertas cosas que faltan, que aún no se han acabado” y que no llegó a publicarse, entre otras razones porque *M*, que, a la vista de lo

⁴² Se lo pregunta, respectivamente, en Sáenz de Santamaría 1956a:601-602; 1966/1967:XIX.

⁴³ Sáenz de Santamaría 1956a:601-602.

⁴⁴ “Yo, Bernal Díaz del Castillo, regidor de esta ciudad de Santiago de Guatemala, autor de esta muy verdadera y clara historia, la acabé de sacar a luz ... y también van declarados los borrões y escritos viciosos en un libro de F. López de Gómara, que no solamente va errado en lo que escribió de la Nueva España, sino que también hizo errar a dos famosos historiadores ... y a esta causa, digo y afirmo que lo que en este libro se contiene es muy verdadero, que como testigo de vista me hallé en todas las batallas ... y de ello era buen testigo el muy esforzado y valeroso capitán don Hernando Cortés, que hizo relación en una carta que escribió ... y por probanzas bastantes ... la cual se acabó de sacar en limpio de mis memorias y borradores ... Tengo que acabar de escribir ciertas cosas que faltan, que aún no se han acabado: va en muchas partes testado, lo cual no se ha de leer”.

⁴⁵ “Y no solamente el F. López de Gómara escribió tantos borrões e cosas que no son verdaderas, de que ha hecho mucho daño a muchos escritores e cronistas ... como es el doctor Illescas y Pablo Jovio ... Por manera que lo que sobre esta materia escribieron es porque les ha hecho errar el Gómara”.

dicho, era un ms. incompleto, ya estaba en poder de don Lorenzo Ramírez del Prado, del Consejo de Indias.⁴⁶ Sería parecido la copia, póstuma, de *G* que hizo Francisco Díaz del Castillo, hijo de nuestro cronista, habitualmente llamado ms. *Alegría* (*A*), cuyas variantes también incluyo en el aparato crítico de mi edición.⁴⁷

Por otro lado, hemos de concluir, de nuevo, que la redacción más cercana, ya que no la primera, a las intenciones de Bernal es la de *G*, que se continuó más allá de 1568 y que incluía dos nuevos capítulos, los finales. Sáenz de Santamaría lleva razón al afirmar que *M* se acerca más a la idea inicial de Bernal, se parece más al “memorial”; *G*, sin embargo, responde a la intención última de convertirlo en una “corónica” que supere a la de Gómara y sus seguidores y que los desmienta.⁴⁸ En efecto, Bernal quiere —cuando acaba de trasladar el ms. *G* en 1568,⁴⁹ modificándolo parcialmente— que sea una “corónica” y que incluya sus virulentos ataques a dichos historiadores; también quiere omitir (por razones que ahora no es preciso citar) algunas cuestiones relacionadas con los Alvarado y Narváez. Hay que respetar su volun-

⁴⁶ Así lo indica A. León Pinelo en su *Eptome* (Madrid, 1629, p. 75): “Manuscrito en gran volumen que se halla en esta corte, donde el M. fray Alonso Remón la tiene corregida, la Historia, para imprimir, y es de 300 pliegos; sacada de la original que vi en poder de D. Lorenzo Ramírez de Prado, del Real Consejo de Indias”. Son 300, o sea, 299, como el borrador original de *G* que arriba mencionaba: nada se ha añadido. Es una prueba más de lo temprano del envío.

⁴⁷ En varios trabajos relata Sáenz de Santamaría 1951, 1956a, 1966/1967 la transmisión de *A* desde el nieto de Bernal; Pardo Morote 1959 nos lo describe y aquilata su importancia. Anteriormente, Ramírez Cabañas 1939:I, 30-34 ya indicó las coincidencias con *G*.

⁴⁸ Para lo cual no duda en lanzar duros ataques, que también se traslucen en el mucho más violento lenguaje de *G*. Por ejemplo, la maldición que aparece en *G* (“yo lo maldigo, puesto que lleve buen estilo”, cap. XVIII), no se encuentra en *M*; o bien: “ser verdad, como agora decimos las contrariedades dél; que ¿cómo tienen tanto atrevimiento y osadía de escribir tan vicioso y sin verdad?” *G* : “ser verdad” *M*. *M* incluso omite graves acusaciones, del tipo: “Gómara fue aficionado a hablar tan loablemente del valeroso Cortés, y tenemos por cierto que le untaron las manos” *G* : “Gómara escribe en su historia serle muy aficionado” *M*. Y aun le acusa de haber forzado la elección de la historia de Gómara: “teniendo a nuestro rey y señor, que con derecho se le había de elegir y encomendar. Y habían de mandar borrar los señores del Real Consejo de Indias los borriones que en sus libros van escritos” *G* : “e la dejó de elegir a nuestro rey y señor” *M*. Bien es cierto, por otra parte, que el editor Remón es probablemente el responsable de tales atenuaciones del lenguaje; pero aunque así fuera, no se puede descartar que *G* fuese adaptado a las exigencias de competir contra Gómara.

⁴⁹ Otra prueba de lo que venimos diciendo nos la ofrece el propio Bernal en el cap. CCXII, con ocasión de responder a “dos licenciados” que le ruegan que les preste su relación: en *G* se lee la fecha de traslación: “desque venimos a la Nueva España, desde el año de diez y siete hasta el de sesenta y ocho”; *M* (enviado antes) lee: “desde que vinimos a descubrir primero que viniese Cortés dos veces, y la postrera vine con Cortés, que fue en el año de 17 con Francisco Hernández de Córdoba, y en el 18 con un Juan de Grijalva y en el de 19 vine con el mismo Cortés”.

tad, explicitada en el cap. XVIII de G; que, por otra parte, es el ms. que incluye los dos últimos capítulos citados (CCXIII-CCXIV), escritos por el medinense en las postrimerías de su vida.

EL ENVÍO A ESPAÑA

A despecho de lo dicho arriba sobre un posible envío previo, el primero documentado de la crónica bernaldiana fue en 1575, según consta por carta que dirigió al rey el licenciado Pedro de Villalobos, presidente de la Audiencia ya reinstalada en Guatemala, cuando remite por encargo de la viuda de Bernal, Teresa Becerra, un apógrafo de este manuscrito al Consejo de Indias, donde se asienta que remite una *Historia de la Nueva España* que nos dio un conquistador de aquella tierra.⁵⁰ La correspondiente minuta en que se hace un resumen de la carta de Villalobos dice a su vez:

un conquistador de los primeros de la Nueva España le dio una historia que envía y la tienen por verdadera como testigo de vista, y las demás son por relaciones (Archivo General de Centroamérica, Guatemala 10. R. 2 n° 22 a),

cuyo acuse de recibo reza:

la *Historia de la Nueva España* que nos enviastes y decís que os dio un conquistador de aquella tierra se ha recibido y se verá en el nuestro Consejo de Indias. De Aranjuez, a XXI de mayo de mil e quinientos y setenta y seis años. Yo el Rey. Por mandado de Su Majestad, Antonio de Eraso.

También contamos con un poder otorgado por Teresa Becerra, viuda de Bernal, para reclamar la copia enviada a España, fechado en 1586; abajo transcribo algún fragmento. Con todo, aún tendrían que pasar cuarenta y ocho años después de su muerte (3-II-1584) para que saliese a la luz en Madrid (1632) la primera edición de su crónica. Y no salió por sus méritos en la armas o en las letras, sino porque un compañero de orden de fray Bartolomé de Olmedo, que acompañó a Bernal y a Cortés, el también mercedario fray Alonso Remón, quiso inmortalizarle y, con él, a los escasos mercedarios (en comparación con los franciscanos, dominicos y, posteriormente, jesuitas) que participaron en la conquista y evangelización de América. Como me señala en correo particular mi amigo y colega Ángel Delgado, “la crónica de

⁵⁰ El comunicado de Villalobos lleva fecha de 15 de marzo de 1575 (cf. AGI, “Guatemala”); el poder otorgado por Teresa Becerra se halla en el Archivo General de Centro América, Guatemala (AGCA), A1 20 424 9 189. El acuse de recibo de la Corte está fechado en Aranjuez, a 25 de mayo de 1576; no lo he podido ver, pero sí Sáenz de Santamaría 1984:XX, quien, además, aduce los testimonios de Rodríguez Cabrillo y Diego Muñoz Camargo (*ibidem*).

Bernal no estaba llamada a tener ninguna trascendencia ni a ser publicada (icon un estilo de iletrado!), con lo cual Cortés no podría haberse interesado tanto en ese proyecto (se publicó por casualidad muchos años más tarde por Remón por intereses espurios de orden religiosa)”

TESTIGOS DE LA CRÓNICA DE BERNAL

Para responder a la pregunta de Duverger (2013a:29) “¿con qué documentos podemos contar?”, cito algunos testigos de vista o de leída que dan cuenta de la labor literaria de Bernal y de su condición de cronista: hasta siete testigos, directos o indirectos, que también cita el mismo Duverger, al que, por otra parte, no le extraña que ninguno dudara de la autoría de Bernal. Se trata de un oidor; un cronista mestizo (Muñoz Camargo); varios cronistas españoles: el cronista mayor de Indias (desde 1596) Antonio de Herrera, Juan de Torquemada, Bartolomé Leonardo de Argensola, el mercedario editor de la príncipe Alonso Remón y el capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.⁵¹ En primer lugar, Alonso de Zorita, que ocupó el cargo de oidor en Guatemala entre 1553 y 1557, la leyó, porque recuerda que

Bernal Díaz del Castillo, vecino de Guatemala, donde tiene un buen repartimiento y fue conquistador en aquella tierra y en Nueva España y en Guacacinalco, me dijo, estando yo por oidor en la Real Audiencia de los Confines, que reside en la ciudad de Santiago de Guatemala, que escribía la historia de aquella tierra y me mostró parte de lo que tenía escrito; no sé si la acabó ni si ha salido a luz.⁵²

Como he señalado, también menciona a Bernal el cronista Diego Muñoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala* (redactada hacia 1590), a propósito de hablar de doña Marina, la Malinche:

⁵¹ De muchos de estos testimonios se hace eco don Miguel León-Portilla al señalar que Duverger “contradice también lo expresado por dos bien conocidos autores del mismo siglo XVI: Alonso de Zorita, oidor en Guatemala de 1553 a 1557, afirma supo de labios de Bernal —quien le mostró sus escritos— que tenía redactada ya parte de su *Historia*; y por fray Juan de Torquemada que en su *Monarquía Indiana* sostiene conoció a Bernal en Guatemala y supo que escribía acerca de la conquista. Y podrían añadirse los nombres de otros, no pocos, incluyendo el del cronista Antonio de Herrera y el de fray Alonso Remón que la publicó en Madrid, en 1632, atribuyéndola a Bernal”. Apostilla más abajo que “en cuanto a lo primero, se conservan otros escritos de él, algunos como miembro del cabildo de Guatemala. Me remito a la obra de Bernard Grunberg 2001 que registra buen número de documentos suscritos y presentados por Bernal, que incluso fue enviado a España como procurador. El que fuera un soldado no es prueba de ser incapaz de escribir. En cuanto a que, siendo muy anciano, no pudo recordar bien lo acaecido en la conquista, consta por reiteradas referencias que comenzó a escribir su *Historia* hacia 1555, como lo afirma el citado oidor Alonso de Zorita”; tiene la gentileza de citarme y se lo agradezco.

⁵² “Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias o tratado algo dellas”, p. 112. Ya lo traía Iglesia 1935:142 y, entre muchos otros, el propio Duverger 2013b:31.

En lo que toca al origen de Malintzin, hay más grandes variedades sobre su nacimiento y de qué tierra era, de lo cual no trataremos, sino de algunos pasos y acaecimientos mediante ella, porque los que han escrito de las conquistas de esta tierra habrán tratado largamente de ello, especialmente Bernal Díaz del Castillo, autor muy antiguo que hablará como testigo de vista copiosamente de esto, pues se halló en todo como uno de los primeros conquistadores de este Nuevo Mundo, al cual me remito (cap. II, p. 278)

Lo recuerda Duverger (2013a:31), pero para apostillar en seguida que “resulta verosímil que haya tenido conocimiento del manuscrito de Bernal en España, donde residió alrededor de 1585”. No sé cómo se enteraría, porque, ya en España, el manuscrito de Bernal dormía el sueño de los justos en algún anaquel, hasta que lo editó el padre Remón en 1632, pero para dar notoriedad a un compañero mercedario, el padre Olmedo,⁵³ que acompañó a Cortés, no para realzar la figura del soldado raso Bernal Díaz.

Como también se encarga de confirmar Duverger (2013a:31), “fue con Herrera como Díaz del Castillo salió de la sombra”, de modo que mal pudo leerlo Muñoz Camargo. En efecto, Antonio de Herrera y Tordesillas asume el puesto cronista en 1596 y acomete la labor de redactar una historia general compilando crónicas particulares. Cita y nombra varias veces a Bernal Díaz; en primer lugar para señalar que fue en el primer viaje, con Hernández de Córdoba, en 1517:

Bernal Díaz, natural de Medina del Campo, que se halló en esta jornada y en las otras que se hicieron después (*Historia general de los hechos de los castellanos*, II, 18, p. 64)

También le sigue muy literalmente para redactar la segunda expedición, la de Grijalva, en 1518, y tiene muy en cuenta capítulos enteros.⁵⁴

El cuarto gran testimonio, el franciscano Juan de Torquemada, en su *Monarquía indiana* cita tres veces al de Medina, señalando que

yo vi y conocí en la Ciudad de Guatemala al dicho Bernal Díaz ya en su última vejez, y era hombre de todo crédito. (*Monarquía indiana*, I, iv, 4, p. 351)

Difícilmente pudo haberlo visto, porque en el prólogo general afirma que “no he salido de esta provincia del Santo Evangelio”. También aprecia Duver-

⁵³ Remón añade muchos fragmentos para dar protagonismo a Olmedo; hasta tal punto, que Sáenz de Santamaría (1956, 1966/82) a dicha intervención amplificatoria del editor la llama “interpolación mercedaria”. Baste ver el aparato crítico arriba citado para darse cuenta del alud de innovaciones que introduce Remón para resaltar la intervención del padre Olmedo. Véase también Barbón 2005:II,74-83.

⁵⁴ Baste ver Bosch García 1945:145-202, donde trae cómo Bernal es una fuente casi indispensable para Herrera.

ger (2013a:33) esta contradicción, atribuyéndola al deseo del franciscano de ocultar que sigue de cerca a Herrera; pero a continuación apostilla que “es imposible que Torquemada haya podido tener acceso desde México al manuscrito original de Díaz del Castillo, que se encuentra en ese entonces en España”, donde, en efecto, llegó hacia 1576. Pero Bernal se quedó con una copia (G), copiosamente anotada a lo largo de catorce años (recordemos que muere en 1584) y que es la base de nuestra edición.

Bartolomé Leonardo de Argensola, cronista eventual, tuvo en cuenta a Bernal para su *Primera parte de los anales de Aragón*, donde le cita varias veces, tomando pasajes completos de su obra y muchas referencias concretas.⁵⁵ Pero ni que decir tiene que el testimonio más completo es el del editor Alonso Remón, como hemos visto arriba. No puedo dejar de citar a don Antonio Solís, que sucedió a Ovando en el cargo de cronista oficial, que publicó una *Historia de la conquista de México* en 1684, sirviéndose, principalmente, de la de Bernal, a quien cita tras Gómara, Herrera y Argensola:

Salió después una historia particular de Nueva España, obra póstuma de Bernal Díaz del Castillo [...], pasa hoy por historia verdadera ayudándose del mismo desaliño y poco adorno de su estilo para parecerse a la verdad y acreditar con algunos la sinceridad del escritor; pero aunque le asiste la circunstancia de haber visto lo que escribió, se conoce de su misma obra que no tuvo la vista libre de pasiones, para que fuese bien gobernada la pluma. (*Historia de la conquista de México*, I, 2, pp. 19-20)

Denuncia la argucia de Bernal: el afán de mostrar la desnudez narrativa y el desaliño como supuesta garantía de decir siempre la verdad; o sea, el estilo *infimus*, la inmediatez con que vivió los hechos y la humildad con que se nos presenta en su condición de soldado-cronista quiere hacerlas pasar por sinónimo de verdad.⁵⁶

No se mete en esas honduras el capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, descendiente de Bernal y en cuya *Historia de Guatemala o Recordación Florida* (1690) señala la existencia de dos manuscritos, el llamado “borrador original” y el “traslado en limpio”:

un traslado en limpio que se sacó, por el que se envió a España para la primera impresión, para remitir duplicado, que, no habiendo ido, con-

⁵⁵ Por ejemplo, a propósito de concretar los regalos que envió Cortés al Emperador, señala que “esta jornada refiere Bernal Díaz del Castillo, regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala, que en toda la empresa siguió a Cortés. [...] Dice que envió Cortés al Rey de lo que criaban aquellas provincias, cosas nunca vistas en España, y sobre todas, mucho oro, así en grano como labrado en piezas diferentes y, entre ellas, un sol de oro que entre otros presentes había Motezuma enviado a Cortés, tan grande como la rueda de un carro [...] y una luna de plata de la misma grandeza y otras muchas riquezas” (cap. LXVIII, p. 737).

⁵⁶ Lo analicé *in extenso* en Serés 2008; véase también Kagan 2010:375-377.

servan los hijos de doña María del Castillo, mis deudos, autorizado por la firma del doctor don Ambrosio del Castillo, su nieto, deán que fue de esta santa iglesia catedral primitiva de Goathemala (*Recordación Florida*, I, p. 87).⁵⁷

El traslado sería el testimonio A, o sea, el apógrafo que se anuncia al final de G, que se “acabó de sacar el 14 de noviembre de 1605 años” bajo la supervisión de Francisco Díaz del Castillo, padre de Ambrosio e hijo de Bernal.

Salvo Solís, los demás testimonios los cita Duverger, con mayor o menor atención, en función de sus intereses. A continuación, da un giro a su relato y se centra en la figura del poeta cubanofrancés José María de Heredia, traductor de Bernal, a quien despacha rápidamente señalando que el testimonio base de su traducción (G) que “había presentado como auténtico no es ni autógrafo ni original” (2013a:36). También le honra haber citado a los más recientes: Barbón Rodríguez (2005), que Duverger sigue muchas veces; los no menores estudios de Carmelo Sáenz de Santamaría y la pionera de Genaro García (1904). Pero no le sirve todo eso; tiene una intuición y quiere demostrarla como sea: negando valor a los testimonios directos y documentales; negándole a Bernal la alfabetización (Duverger 2013a:116-117); incluso acusando incluso al padre Remón de “cómplice de ese escamoteo” (*Ibidem*, p. 34) de la copia del manuscrito enviada a España, se refiere.⁵⁸

OTROS DOCUMENTOS DE BERNAL

La primera noticia documentada de Bernal Díaz es de 7 de setiembre de 1539,⁵⁹ en su probanza de méritos y servicios, inserta en la de Pedro del Castillo Becerra:⁶⁰

⁵⁷ Tras varias desconcertantes pruebas “ex contrario” sobre la lectura de Jovio e Illescas (de los que Bernal sólo afirma la existencia, no que los leyese), Duverger (2013a:93) ironiza sobre el particular: “dice [Fuentes y Guzmán] que la edición de Díaz del Castillo preparada por Remón y fechada en 1632 llegó a Guatemala en 1675. ¡Habrà llevado 43 años para que la *Historia verdadera* impresa atravesase el Atlántico!”

⁵⁸ Un buen resumen en Delgado 2009 y Leonetti 2011, 45-114, que coinciden en casi todo conmigo: Serés 1991 y 2011.

⁵⁹ A despecho de lo que pueda aportar Martínez Martínez 2013, “hasta la fecha la primera referencia con la que contamos sobre Bernal es de 1519... Su nombre y elegante rúbrica figuran en la petición que la comunidad, a través de su procurador, presentó en el cabildo de la Villa Rica el 20 de junio de 1519 (así lo documentamos en *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*, de próxima aparición) Para tranquilidad de Duverger estamos ante un documento original”. También lo cita Martínez Baracs 2013, señalando “que incluye su firma, publicada en 2005 en la revista *Historias*”.

⁶⁰ AGI, Pa. 55, n° 6, R. 2: “Méritos y servicios de Bernal Díaz” que contiene además una carta del mismo Hernán Cortés recomendando sus méritos, del 7 de febrero de ese año (folio 12) (fols. 1r-31r). AGI, Pa. 86, n° 3, r. 3 [1613] Información secreta de los méritos del contador Pedro del Castillo. Puede verse entera en Barbón 2005, II: 859-874.

Muy poderoso señor: Pedro del Castillo Becerra, vuestro contador y oficial de vuestra real hacienda destas provincias, digo que en el oficio de García de Escobar, vuestro escribano de cámara desta Real Audiencia, están las informaciones públicas y otros recaudos, certificaciones y testimonios de los méritos y servicios de Bernal Díaz del Castillo, mi padre, y del capitán Bartolomé Becerra, mi abuelo materno, y de Francisco del Valle Marroquín, abuelo paterno de doña Jacoba Ruiz del Corral, mi mujer. (fol. 1r) [...] En cumplimiento de lo cual, yo, García de Escobar, escribano de cámara más antiguo de la dicha Real Audiencia e mayor de la gobernación en su distrito, hice sacar un tanto de las probanzas públicas que en el dicho pedimiento se hace mención del dicho Bernal Díaz del Castillo y Bartolomé Becerra, y otro recaudos, certificaciones y testimonios, que su tenor dello es como se sigue”; puede leerse completa en Barbón 2005,II: 815-856).

Cédula Real dirigida a don Pedro de Alvarado. Adelantado don Pedro de Alvarado, nuestro gobernador de la provincia de Guatemala... Por parte de Bernal Díaz, vecino de la villa del Espíritu Sancto, me ha sido fecha relación que él es uno de los primeros conquistadores de la Nueva España... (fol. 1v.)

En la villa de Madrid, a quince días del mes de abril de mil e quinientos e cuarenta años, vistas estas peticiones y escripturas por los señores del Consejo de Indias de Su Majestad, dijeron que daban mandar y mandaron que se dé su cédula de Su Majestad para el virrey de la Nueva España que se informe de la calidad e cantidad de los pueblos que al dicho Bernal Díaz le fueron dados e tuvo e poseyó e le fueron quitados...” (fol. 2v)

AGI, Pa. 85, nº 1, r. 1 [1608] Información de los méritos y servicios de Bernal Díaz del Castillo, uno de los primeros conquistadores de Nueva España, quien escribió la historia de dicha conquista.⁶¹

Más adelante figura el testimonio de Francisco Hernández de Illescas, vecino de Santiago de Guatemala:

De la segunda pregunta dijo que este testigo sabe que el dicho Bernal (fol. 6r) Díaz del Castillo, padre del dicho Francisco Díaz del Castillo, fue uno de los primeros conquistadores y descubridores de la Nueva España, porque este testigo oyó decir, habrá más tiempo de sesenta años que fue recién conquistada esta tierra [...] que el dicho Bernal Díaz del Castillo había sido uno de los primeros conquistadores de la dicha Nueva España y que la había entrado a conquistar con el marqués del Valle, Hernando Cortés [...] y que, después de conquistada y pacificada la dicha Nueva España, el dicho Bernal Díaz del Castillo fue con los demás conquistadores a conquistar la costa de Tutepeque y Guazacualco hasta que la dejaron pacífica y ganada en nombre de Su Majestad (fols. 5v-6r)

⁶¹ Barbón 2005,II:893-924.

En el fol. 31v empieza la de Francisco Díaz del Castillo. Es una probanza a la que alude una y otra vez Duverger (2013a:46) para señalar que es “una copia integrada en un documento de 1579”, aunque luego cante una supuesta palinodia: “podemos pensar que ese documento encierra un parte de verdad, puesto que contiene varias incongruencias que no estarían ahí si fuera una falsificación integral” (Duverger 2013a:62).⁶²

Afirma Duverger que la existencia misma de Bernal sólo está documentada a partir de 1544, como regidor de la Villa del Espíritu Santo (Coatzacoalcos), pero en realidad “fue vecino y a veces regidor de esa villa entre 1526 y 1540, en donde escribió una relación de la región junto con Benito López (en 1528), después de que ambos ‘quebrantaron el hierro para herrar a los indios’; algo testimoniado en su crónica, pero también en documentos del cabildo de Espíritu Santo que se conservan en Sevilla y en el Archivo General de la Nación de México. Figura además como ‘estante por dos años en la Veracruz Vieja. Se le menciona en 1532 en un testimonio de Bartolomé de Zárate, procurador en Coatzacoalcos’;⁶³ en 1542, como “Bernal Díaz del Castillo” a dos encomenderos de Coatzacoalcos —Gaspar de Hita y Juan de España— para pelear en Tabasco los derechos sobre los tributos de Teapa, cuando se le concedieron a cambio, y por poco tiempo, los pueblos de Mazateupa, Xalpan y Tapotzingo. No puede dejar de intervenir Duverger (2013a:65): “el año de 1542 ve a Bernal desplegar un activismo desenfrenado; no logramos seguir sus pasos. Una vez dice ser residente de Villa de Espíritu Santo, otra afirma ya ser residente de Santiago de Guatemala;... es más o menos seguro que obtiene compensación en 1542 o 1543, favorecido por el desorden político que reinaba en Guatemala”.⁶⁴ Más abajo (p. 67) Duverger

⁶² Lo explica muy bien Townsend: “en 1539 Díaz formalizó una solicitud en la ciudad de México. Quería que se le reconociera la condición de “primer conquistador”. Juan Jaramillo, uno de los lugartenientes de Cortés, fue el juez encargado del caso. Esto le hace pensar a Duverger que Díaz no pudo haber sido parte de la conquista, pues de haberlo sido Jaramillo lo habría sabido. No entiende que a Díaz, un plebeyo sin riquezas o conexiones, no se le había asignado una encomienda. Se había marchado a Coatzacoalcos y a Chiapas en busca de una, pero esas regiones seguían sumidas en el caos. Ahora que estaba de vuelta en la ciudad de México buscando el título de “primer conquistador” y el derecho que le acompañaba para pedir una encomienda en una zona más deseable, Jaramillo no estaba muy dispuesto de juzgar a su favor pues ya no quedaban más encomiendas que distribuir. Así que Díaz terminó por irse a Guatemala (Townsend 2013)

⁶³ García de León 2013, que trae las referencias: AGI, México, 203, N18, f. 59, 1532.

⁶⁴ Duverger “se escandaliza de cómo los historiadores aceptaron con pasividad la falta de datos sobre los orígenes de Díaz en España. Al parecer no se da cuenta de que es casi imposible rastrear la ascendencia de los plebeyos en este periodo: debería consultar con quienes han estudiado a fray Bernardino de Sahagún, por ejemplo, que han indagado por la misma información sin éxito alguno. Después levanta sospechas porque tampoco hay registros en los archivos que coloquen a Díaz en México antes de la década de los 1530. Pero ésa es la situación de casi todos los conquistadores. En los primeros años los españoles pusieron las energías en controlar el centro de México. En medio del caos muy pocos registros fueron asentados, y aún menos quedaron preservados” (Townsend 2013)

se refiere a una probanza de méritos de la hija de Alvarado, fechada esta vez el 9 de diciembre de 1569, restándole la importancia que en realidad tiene:

El dicho Bernal Díaz del Castillo... a la primera pregunta dijo que conoce a la dicha doña Leonor de Alvarado, hija del adelantado don Pedro de Alvarado y de la dicha doña Luisa, hija de dicho Xicotenga... y que conoció al dicho Xicotenga el Ciego [Viejo, en realidad]..., padre de Xicotenga, el capitán que fue de los tascaltecas al tiempo que entraron en la conquista, porque este testigo **fue con el dicho marqués al tiempo que fue a la dicha conquista, y que se halló siempre en ella** y que por esto conoce a los en la pregunta contenidos" (Probanza de los méritos y servicios del adelantado don Pedro de Alvarado (6-IV-1556) (AGI, Pa. 86, n° 6, R. 1, fols. 102r-108r, fol. 102v, negrita mía)

En otra probanza del mismo documento insiste:

El dicho escribano presentó por testigo a Bernal Díaz del Castillo, vecino y regidor desta ciudad. [...] A la primera pregunta dijo que conoce y conoció [...] a don Pedro de Alvarado desde el año de quinientos e diez y ocho, y al dicho Hernando Cortes, marqués del Valle, desde el año de quinientos diez y nueve acá, y a Xicotenga y a la dicha doña Luisa desde el año de diez y nueve, y a los dichos don Francisco y doña Leonor los conoce desde el año de quinientos y cuarenta y uno a esta parte, poco más o menos. [...] A la segunda pregunta dijo que sabe este testigo que el año de quinientos y diez y nueve el dicho don Hernando Cortés vino desde la isla de Cuba a la Nueva España con once navíos y con quinientos y cincuenta hombres españoles, pocos más o menos, y que entre ellos uno de los más notables e principales era el dicho don Pedro de Alvarado. Y que luego, en saltando en tierra en la Nueva España, en el arenal, eligieron por Capitán general e Justicia mayor al dicho don Hernando Cortés, y al dicho don Pedro de Alvarado por el primer capitán, y como tal capitán, fue el primero que hizo entradas, la cual sabe este testigo porque así lo vio ser e pasar, por ser uno de los conquistadores de los que se hallaron en el nombramiento de los dichos capitanes don Hernando Cortés, general, e don Pedro de Alvarado, y conquista de la Nueva España. Y en lo demás contenido en la pregunta también sabe este testigo que el dicho adelantado don Pedro de Alvarado como tal capitán fue uno de los que más bien sirvieron a Su Majestad en la conquista de la dicha Nueva España, hallándose en muchas batallas, encuentros y entradas. Y que cuando al dicho don Hernando Cortés le convino salir de México e venir a la mar del Norte a verse con el capitán Narváez, dejó a el dicho don Pedro de Alvarado con setenta y cinco o ochenta hombres en guarda de Montezuma, señor de México, donde se alzó la gente de México y el dicho Montezuma. [...] Pedro sirvió a Su Majestad y padeció muchos trabajos. Y este testigo sabe porque, como dicho tiene, fue uno de los conquistadores, y vio quedar al dicho don Pedro de Alvarado con dicha gente, y después volvió con el dicho Her-

nando Cortés al dicho socorro. Y que sabe este testigo y vio que, después de conquistada la dicha Nueva España, el dicho don Pedro de Alvarado, por comisión del dicho don Hernando Cortés y en nombre de Su Majestad, vino a esta provincia de Guatemala, y este testigo le vio venir con mucha gente, y no vino con él porque fue a otras provincias con el capitán Sandoval. Y que después, estando el dicho don Hernando Cortés en la provincia de Honduras y este testigo con el dicho Hernando Cortés y con otros capitanes, el dicho don Pedro de Alvarado, dende esta provincia de Guatemala, que él ya tenía pacífica, fue a la dicha provincia de Honduras en busca del dicho don Hernando Cortés. [...] Y que este testigo no se halló presente en estas jornadas por la mar ni las vio, pero que es cosa pública e notoria en esta provincia e fuera della. Y que en los servicios que el dicho don Pedro de Alvarado hizo a Su Majestad sirvió mucho y aumentó en la corona real de Castilla mucho, como es notorio y constara por las corónicas a que este testigo se remite, de lo cual este testigo, como testigo de vista y que se halló en conquista y descubrimiento de la Nueva España y otras partes, dos veces antes de que el dicho don Hernando Cortés, **tiene escrita una corónica y relación a la cual también se remite**. Y esto responde y sabe desta pregunta. (Probanza de don Francisco de la Cueva, de los servicios del adelantado don Pedro de Alvarado, su suegro (fols. 190-224). La declaración de Bernal, de 9-XII-1569, en los fols. 215v-224v, 216r-218v, negrita mía)

Y, más adelante, en el mismo documento:

Y sabe este testigo que el dicho Pedro de Alvarado con su gente fue el primero capitán que dio vista a México por la calzada de Tacuba con mucho riesgo y perdiendo seis españoles y quedaron muchos heridos. Lo cual sabe este testigo por lo haber visto y se hallar en compañía del dicho don Pedro de Alvarado a todo lo que dicho es, y salir de las dichas batallas y reencuentros herido. Y esto responde a esta pregunta, y se remite a lo que más largamente tiene escrito en la dicha su corónica y relación (fols. 219r-v).

El autor francés denuncia la interpretación equivocada de este texto por parte de la crítica, asegurando que si Bernal dice que tiene una crónica escrita nos comunica simplemente que es depositario de un manuscrito, pero “nos vemos obligados a evidenciar, en la base de elementos lingüísticos, la falta de concreción y fundamento de la afirmación del estudioso francés. Es evidente que si Bernal declara que tiene escrita una “corónica y relación”, esto quiere decir que lo que posee es un documento escrito por él. Es más, si en esta probanza Bernal necesita remitir a un escrito que refuerce su testimonio, ¿cuál sería la utilidad de mencionar una obra en la que, según lo que afirma Duverger, nunca aparece su nombre?” (Leonetti 2013).

También se puede traer para la probanza de méritos de Bernal, de 1579, el testimonio de Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, vecino de Guatemala:

El dicho Bernal Díaz del Castillo fue uno de los primeros conquistadores y descubridores que vinieron a la Nueva España y provincia de Yucatán en compañía del capitán Francisco Fernández de Córdoba y después con Joan de Grijalva, y vueltos estos a la isla de Cuba, volvió tercera vez... con don Hernando Cortés... Y que esto es tan público y notorio, que otra cosa no hay en contrario en esta ciudad y provincia, como más largamente este testigo dijo constaba por informaciones que el dicho Bernal Díaz del Castillo ha hecho, de que han resultado cédulas de Su Majestad, que este testigo ha visto, y por una corónica que el dicho Bernal Díaz del Castillo ha escrito y compuesto de la conquista de toda la Nueva España, que se envió a Su Majestad el rey don Felipe, nuestro señor, la cual este testigo ha visto y leído (AGI, Pa. 55, n° 6, R. 2, fol. 36 v)

“Comme d’habitude”, tampoco este testimonio le sirve al pertinaz antropólogo, porque, “¡y Bernal Díaz del Castillo por primera vez se ha vuelto el autor de la *Historia verdadera!* Ciertamente a regañadientes. Pero la edad avanzada ya no deja lugar a tergiversaciones y Francisco, su hijo [e instigador de la probanza], se ha lanzado a la creación del mito. Esta historia fabricada de un Díaz del Castillo cronista es la que se convierte entonces en la vulgata en Guatemala” (2013a:69). Obviamente, desechará especialmente el testimonio de la viuda, Teresa Becerra, que en 1586 le otorga un poder a un pariente, Álvaro de Lugo, para que recupere la copia enviada a España; en concreto, para que

Reciba y cobre poder de cualesquier personas y doquier que estuviere, una historia y corónica que el dicho Bernal Díaz del Castillo, mi marido, hizo y ordenó, escrita de mano, del descubrimiento, conquista y pacificación de toda la Nueva España, como conquistador y persona que se halló a ello presente, la cual le pidió original en esta ciudad el doctor Pedro de Villalobos, presidente e gobernador que fue desta ciudad, en la Real Audiencia que en ella reside, y la envió a Su Majestad y los señores del Real Consejo de Indias. Y cobrada y recibida, pida y suplique se me haga merced a mí y a los dichos mis hijos, como sucesores del dicho Bernal Díaz, de la emprenta de la dicha corónica por el tiempo que Su Majestad fuese servido, en el cual otro ninguno la pueda imprimir ni vender, y pida otras cualesquier mercedes que Su Majestad sea servido de nos hacer por el trabajo, costa y ocupación que el dicho Bernal Díaz tuvo en ordenar y sacar en limpio la dicha historia (Archivo General de Centroamérica, A 1.20, Leg. 424, fols. 31r-v).⁶⁵

Duverger interpreta abusivamente la literalidad del texto, señalando que “se dice que al crónica es *escrita de mano*, y no *de su puño y letra*. Díaz *ordenó* la crónica, lo que deja entender que no la redactó, sino que la recopiló” (2013a:69, cursiva suya). Obvia el indefinido “hizo”, previo a “ordenó”, que, además, interpreta a su modo, pues una *ordinatio* no era una mera recopila-

⁶⁵ Luján 1992.

ción. Yo interpreto que la redactó (“hizo”) y capituló y estructuró (“ordenó”), seguramente a la vista de las *ordinationes* de las de Gómara y Las Casas, como arriba he señalado, parafraseando fragmentos de la introducción a mi edición. No voy a comentar la “sutil” diferencia entre “escrita de mano” y “de su puño y letra”, porque bastaría indicar que Bernal había perdido mucha vista y dictaba, como se puede ver por los diferentes tipos de letra de las glosas marginales e interlineales de *G*.

Aparte los citados más arriba y abajo, se encuentran bastantes cédulas regias en que se cita a nuestro encomendero y autor:

- Orden a don Pedro de Alvarado de 19 de junio de 1540, Madrid, pidiéndole informa de los pueblos que se le habían quitado a Bernal Díaz y se le compense con otros “tales y tan buenos” (AGI, Guatemala, 393, libro II, f. 215v).
- Orden al virrey don Antonio de Mendoza de 2 de julio de 1540, Madrid, para que otorgue a Bernal un corregimiento en la Nueva España cerca de su casa. Se incorpora a la anterior, dirigida al licenciado Cerrato.
- Orden a don Antonio de Mendoza de 3 de julio de 1540, Madrid, para que cumpla la precedente en caso de que la incumpla el gobernador de Guatemala, “de manera que el dicho Bernal Díaz no reciba agravio en la dilación” (AGI, *loc. cit.*); también se incorpora a la primera cédula.
- Orden al licenciado Cerrato de 1 de diciembre de 1550, Valladolid, para que cumpla la cédula de 1540 (AGI, Guatemala, 393, libro III, f. 201r).
- Licencia para de 24 de enero de 1551, Valladolid, para pasar a Guatemala “tres asnos garañones” (AGI, *loc. cit.*, fol. 205v)
- Orden a la Audiencia de Guatemala de 24 de enero de 1551, Valladolid, para que se favorezca a quien case con la hija de Bernal Díaz (AGI, *loc. cit.*, fol. 205r)
- Orden a la Audiencia de Guatemala de 24 de enero de 1551, Valladolid, para que se provea de corregimientos a quien se casase con aquella hija de Bernal (AGI, *loc. cit.*, fol. 205r)
- Orden a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla de 24 de enero de 1551, Valladolid, para que no se cobren derechos de almojarifazgo a Bernal Díaz de “todo lo que llevare a Guatemala” (AGI, *loc. cit.*, fol. 206r)
- Recomendación al licenciado Cerrato de 31 de enero de 1551, Valladolid, para que ayude a Bernal Díaz “en las cosas de nuestro servicio, conforme a la calidad de su persona” (AGI, *loc. cit.*, fol. 206v)
- Licencia de 28 de febrero de 1551, Valladolid, para que Bernal Díaz y sus dos criados puedan portar armas ofensivas y

defensivas, siempre que no “ofenderán con ellas a persona alguna” (AGI, *loc. cit.*, fol. 209r)

Recomendación al licenciado Cerrato de 28 de febrero de 1551, Valladolid, de que dé un cargo a Bernal Díaz, que demostró su experiencia y buen comportamiento cuando le nombró visitador de Guazacualco y Tabasco el obispo Ramírez de Fuenleal (AGI, *loc. cit.*, fol. 210r)

Licencia de 20 de abril de 115, Cigales, para que pase tres asnos garañones más sin pagar impuestos (AGI, *loc. cit.*, fol. 215r)

Orden al licenciado Cerrato de 13 de junio de 1551, Augsburg, donde se recomienda a Bernal Díaz y se exige el cumplimiento de la cédula de 1540. Se adjuntará a la información de servicios de 1539.

LA CULTURA DE BERNAL DÍAZ

Duverger (2013a:116) señala una y otra vez que Bernal es analfabeto, pues, según sus cálculos, de “los 550 compañeros de conquista de Cortés, alcanzamos una cifra de entre cinco y diez personar alfabetizada... Todo apunta a pensar que Bernal Díaz del Castillo nunca escribió nada, ya que nunca supo escribir. En todo caso, no lo suficiente como para componer la *Historia verdadera*”. La principal base para esta suposición, con todo, son las distintas y cambiantes firmas de Bernal.⁶⁶ El mismo Hugh Thomas asegura haber “examinado individualmente las declaraciones de servicios y méritos de varios cientos de esos hombres y la mayoría de ellos podían leer y escribir. Los que eran analfabetos estaban debidamente identificados como tales”. Más abajo insiste en sus dotes narrativas:

Consideremos el relato que Bernal hace del viaje a la Nueva España/México en 1518 de Francisco Hernández de Córdoba, un cordobés de buena familia. Era el primer viaje español desde Cuba a la tierra de Motezuma. El objetivo principal era capturar indios para hacerlos esclavos y hacerlos trabajar en los ingenios azucareros de Cuba. Había tres líderes: Hernández de Córdoba, Cristóbal de Morante (de Medina del Campo, como Díaz del Castillo) y Lope Ochoa de Caicedo, de Córdoba. El mejor relato de esta infeliz y fracasada expedición –Hernández de Córdoba resultó herido de muerte en una batalla– es, de acuerdo con la opinión generalizada, el de Díaz del Castillo. Fue el único que escribió en tanto que participante temporal en la expedición. El relato en el primer capítulo de su libro es vívido y muy conmovedor. Uno no puede compararlo con lo que dijeron Las Casas, Cortés, Oviedo o Pedro Mártir de

⁶⁶ “Pero Bernal Díaz era un viejo cuando empezó a escribir, a menudo enfermo y en ocasiones alguien –su hijo Francisco, por ejemplo– pudo haber firmado por él. Sabemos que lo hizo en al menos una ocasión” (Thomas 2013); baste ver Sáenz de Santamaría 1959, 1966/82.

Anglería sobre el mismo tema, porque basaron su relato en historias que habían oído y no en su propia memoria (Thomas 2013)

También le extraña a Duverger que el texto de Bernal sea el único que se conoce de su supuesto autor, o sea, que es de extrañar que sea autor de una obra única. Pero lo cierto es que hay muchos autores de una sola obra, como fray Toribio Motolinía o fray Ramón Pané; en otro orden, Fernando de Rojas Alemán, o el autor de *La pícaro Justina*, etc., y nadie ha dudado de su condición de autor.⁶⁷ También hubo muchos autores “y obras muchísimo más importantes que Bernal en su tiempo, de quienes sabemos poco, como algunos de los primeros frailes, que casi se confunden con sus mitos.⁶⁸ Durante siglos anduvieron escondidos o se perdieron los mayores manuscritos de Olmos, Motolinía, Sahagún” (Blanco 2013). Además se conservan aquellas cartas firmadas por Bernal Díaz, cuya funcional redacción responde al fin por el que fueron escritas: denunciar los abusos de algunas autoridades, sin florituras retóricas; lo que no se contradice con que desde las “soledades selváticas” de Guatemala la no hubiese podido leer también las *Cartas de Relación* del propio Cortés.⁶⁹

⁶⁷ “Además, parece obviar el profesor Duverger que esta misma invisibilidad la encontramos en otros cronistas de Indias, pues muchos de ellos fueron personas de tercera fila que jamás destacaron en el campo de batalla. Citaré un solo ejemplo para no extender me en exceso: Alonso de Góngora Marmolejo, nos dejó una excepcional crónica sobre la conquista del reino de Chile por Pedro de Valdivia. Pues bien, de forma muy similar a Bernal, él apenas aparece en la documentación y los pocos datos biográficos que hasta hace poco sabíamos, procedían de dos o tres referencias que nos dejó en su propia obra. Curiosamente, tiene otro paralelismo con Bernal Díaz, pues la escribió siendo un anciano, en 1572, después de haber leído la primera parte de *La Araucana*, acabándola el 16 de diciembre de 1575, pocas semanas antes de su óbito. ¿Cómo recordaba tantos nombres y tantos lances al final de su vida? Pues al igual que Bernal, gracias a una alta capacidad de observación, a su buena memoria y a los documentos y libros de los que dispuso” (Mira Caballos 2013).

⁶⁸ “Según Duverger, si excluimos la propia *Historia verdadera*, apenas aparece su nombre en otros textos o documentos sobre la conquista, lo que vuelve a evidenciar el fraude. Sin embargo, precisamente fueran estas omisiones las que lo empujaron a escribir su versión de los hechos. Que apenas aparezca en la documentación no significa que no estuviera, sino simplemente que nunca destacó en la guerra, probablemente porque se centró en lo que mejor sabía hacer, es decir, en observar y memorizar los hechos protagonizados por la hueste” (Mira Caballos 2013).

⁶⁹ “La historia de la conquista de México es también la historia de un fenómeno de nexos, redes, afinidades y comunicaciones impensables antes de la aparición del libro impreso. Un solo ejemplo: el notable éxito editorial de las *Cartas de relación* que Cortés envía a Carlos V directamente en mano de los dos soldados nombrados procuradores del Ayuntamiento de la Villa Rica de la Veracruz, cargados de regalos y peticiones. Una primera carta está perdida pero la segunda fue impresa en Sevilla, y reimpressa en Zaragoza en 1522, publicada en Amberes y en Nuremberg, traducida al latín, al italiano y al flamenco en 1525. Resultado: cuatro mil ejemplares. Cifra insólita para la época” (Moreno Toscano 2013). Wright 2008 analiza estupendamente las ediciones de las cartas para señalar que se usaron los mismos tacos de imprenta que en la traducción de Livio, de modo que “this visual

Las complementarias afirmaciones sobre la escasa cultura de Bernal se pueden contradecir fácilmente, porque no es preciso conocer demasiada historia sagrada para saber que José fue vendido por sus hermanos, ni mucha historia romana para saber que César cruzó el Rubicón. Asimismo, para conocer la destrucción de Jerusalén por Tito, cuya analogía con la de México tanto asombra a Duverger (2013a:99), basta saber que no era condición necesaria haber leído a Flavio Josefo (*De bello judaico*), sino “una apócrifa *La destrucción de Jerusalén*, una obrilla supuestamente escrita en 29 capítulos por Jafel por orden de Jacob y José de Arimatea. A ella se refiere Bernal Díaz al confesar: ‘yo he leído la destrucción de Jerusalén’ (Gil 2012: LVIII). “Tampoco es necesario haber leído el *Libro de las Crónicas* para saber que los nombres de Tarsis, Ofir y Saba resonaban en los oídos de los conquistadores como sinónimos de riqueza” (Rodilla 2013).⁷⁰ Por no citar algo tan obvio que “El hijo de un regidor en Medina del Campo a principios del siglo XVI habría tenido muchas oportunidades de convertirse en un hombre bien leído. Pertenecía a la generación inmediatamente posterior a la invención de la imprenta, que hizo posible la lectura para el público general. Bernal Díaz fue también regidor en sus últimos años en Santiago de Guatemala. No creo que haya habido muchos regidores analfabetos, ni siquiera en América Central, incluso en el siglo XVI” (Thomas 2013), máxime cuando su padre, el regidor, compartía el cargo en el ayuntamiento de Medina con Garci Rodríguez de Montalvo, refundidor del *Amadís*.⁷¹ Una obra con la que comparte también algunos rasgos estilísticos.⁷² No olvidemos, en fin, que muchos *dicta y facta* de la Antigüedad grecolatina son moneda corriente:

mode, in effect, connects the letter from Mexico to the Livy in terms of the mediated communications that spark, delay, or resolve conflicts that arise during battles for imperial expansion” (p. 741). Barrau 2008:17 también señala cómo se adornaban la portadas de las crónicas con motivos caballerescos, “coats of arms, knights or kings or allegorical representations that addressed vices or virtues, or spatial and geographic representations”. Hirsh 1976:553-562 trae un estuendo apéndice con los principales relaciones impresas. Cf. Miralles 2001:75-88 y *passim*.

⁷⁰ Que sigue diciendo con razón “¿Acaso no confundió Colón en 1494 Veragua con Ofir, donde se creía que estaban las minas del rey Salomón? ¿Y por qué no pensar también que Bernal es un atento oidor de las arengas de Cortés?”. En general, Barbón 1974.

⁷¹ Lo señalé en mi edición (Serés 2011:1117) y celebro coincidir con Hugh Thomas, que apunta que, “por una asombrosa coincidencia, Garci Rodríguez de Montalvo, el autor o más bien el impulsor de la novela *Amadís de Gaula*, el gran éxito literario de la primera generación de lectores, y el compositor de una secuela menor, *Las sergas de Esplandián*”. Duverger (2013a:105) también ve en esto una pequeñez: “Díaz sólo encuentra un elemento de comparación: los encantamientos del libro de *Amadís*”.

⁷² También lo señala Thomas 2013: “existe aun otro vínculo más entre el *Amadís* y la *Historia verdadera*... Lo que quiero subrayar es que casi todos los títulos de los capítulos del *Amadís* empiezan con la palabra “cómo”: “Cómo Amadís era muy bienquisto en casa del rey Lisuarte” (Libro 1, capítulo XVII). En esto existe un paralelo en la obra de Díaz del Castillo; por ejemplo, “Cómo el gran Moctezuma nos envió otros embajadores con un presente de oro...” (Capítulo LXXXVII). La organización de la obra de Díaz del Castillo, así, tiene mucho en común con la del *Amadís*.

No necesitamos imaginarnos a Bernal sacando de su mochila 'los *Comentarios* de Julio César o las *Vidas paralelas* de Plutarco para leerlos a la luz de una veladora' (p. 107), porque su pretendida erudición no es tal, no tiene por qué conocer esas obras, los pasajes citados por Duverger son ecos de la divulgación, son tópicos, son perlas de sabiduría popular, en resumen, una cultura libresca. No hace falta irse a los extremos, ni era tan erudito ni era tan analfabeto y además, como afirma el historiador francés Pierre Vilar, en la España del Siglo de Oro hubo muchos soldados escritores... Y así, una tras otra, podríamos ir desgranando las referencias por las que Duverger trata de hacer pasar al Bernal analfabeto, que nos ha presentado en los primeros capítulos, por un Bernal erudito para descartarlo como autor de la *Historia* y no se da cuenta, porque no analiza detenidamente el texto, puesto que no es filólogo, que esas referencias Bernal las sabe de oídas. (Rodilla 2013)

Casi a renglón seguido, Duverger (2013a:101) se espanta de que el supuestamente inculto Bernal "cite al emperador Augusto, al que llama Octaviano, cita a Pompeyo en tres ocasiones, a Escipión en dos. Evoca a Aníbal, a los cartagineses". Bernal los cita juntos:

Hágole saber que otro más venturoso hombre en el mundo no habido que Cortés, y tiene tales capitanes y soldados que se podían nombrar tan en ventura cada uno, en lo que tuvo entre manos, como Taviano; y en el vencer, como Julio César; y en el trabajar y ser en las batallas, más que Anibal. (cap. CLXII, P. 741)

Pero le bastaba haber oído las celebérrimos versos de Jorge Manrique:

En ventura, Octaviano;
Julio César, en vencer
y batallar;
en la virtud, Africano;
Anibal, en el saber
y trabajar.⁷³
(*Coplas a la muerte de su padre*, XXVII, vv. 313-318)

Y ya no entraré a considerar que Duverger (2013a:101) juzgue, con retranca, que la grafía Alexandre indique procedencia culta o francesa ("¡Que Bernal utilice la ortografía 'Alexandre' presupone que ha tenido conocimiento de ese cantar de gesta francés! ¡Qué sorpresa el ver a nuestro guatemalteco apasionado por la cultura francesa!"), cuando desde el siglo XIII ya figuraba en el *Libro de Alexandre* y en tantísimos romances sobre el mace-

⁷³ Me alegro de haber encontrado la misma fuente (ya la señalaba en mi edición, *loc. cit.*) que el admirado Juan Gil (2012:LIX).

donio.⁷⁴ A renglón seguido insiste en que “después de la Noche Triste, pone en efecto en boca de Cortés la siguiente exclamación: ‘Denos Dios ventura en armas, como al paladín Roldán’, como si Roldán no fuese un notorio héroe de romancero.”⁷⁵ No parece entenderlo así Duverger (2013a:105), pues señala un escena de la Noche triste: un soldado “bachiller” cita ante Cortés los primeros versos de un romance: “Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía...”; lo trae a colación para “dudar que sea común para todos” y, así, denunciar la impostura de Bernal, que, según él, por su “rústica candidez de encomendero guatemalteco” no podía atesorar “esos brillantes ejercicios de estilo”. Cualquiera que conozca el romancero viejo sabe de su amplia difusión (recitado, cantado, en pliegos sueltos, en romanceros generales o particulares, en piezas teatrales, etc.)⁷⁶ por todas las capas sociales y estamentos culturales; a pesar de todo, afirma rotundamente que “estamos muy lejos de la cultura popular”. Al revés de lo que dice Duverger, estamos en plena cultura popular.⁷⁷ ¡Tantas cosas pudo haber leído Bernal!⁷⁸ Cuando, por otra

⁷⁴ “Esto no quiere decir en absoluto que Bernal hubiera leído esta obra del mester de clerecía, pero sí se le conocía a Alejandro con la grafía Alexandre en España” (Rodilla). Abunda en este extremo Huerta 2013: “ignora Duverger la existencia del muy español *Libro de Alexandre*, del siglo XIII, reescritura, reelaboración, traducción y refundición —creativa, inventiva— de versos franceses. Ésa es la fuente de Bernal, accesible y conocida en España durante siglos —el marqués de Santillana lo menciona en el siglo XV, por ejemplo—, y ello explica lo que para Duverger es la “graffia francesa”, en realidad proveniente de un libro español: el monje o los monjes que compusieron esa obra escribieron “Alexandre”, huella al mismo tiempo tenue y manifiesta de los orígenes franceses de la obra. Duverger no sabe nada de esto”; parecidos argumentos trae Blanco 2013.

⁷⁵ “Y Bernal tampoco necesitaba conocer la *Chanson de Roland* por haber dicho que Cortés exclamó en la Noche triste “Denos Dios ventura en armas, como al paladín Roldán”, porque pertenece a un romance carolingio muy divulgado y que conocían los conquistadores” (Rodilla). Para todas estas referencias literarias, véase simplemente Menéndez Pidal 1940; también pueden verse Simmons 1976, Valenciano 1992, H. Thomas 1994:209-210, o Chicote 2003; en general, Aurelio González 2003.

⁷⁶ Me sumo a las palabras de Blanco 2013: “me limitaré a citar a dos estudiosos que comentan, en sus ediciones del *Quijote*, los versos de ese poema ‘neroniano’: para Martín de Riquer, es ‘un muy conocido romance’ (anotación del capítulo 44 de la segunda parte del *Quijote*); para Francisco Rico, se trata de un ‘célebre romance’ (anotación del mismo capítulo), [...] por eso Cervantes lo utiliza con toda naturalidad al componer la canción de Altisidora”

⁷⁷ “Es incluso posible que en ocasiones haya colaborado también, involuntariamente, el propio Hernán Cortés, ¿por qué no?, pues convivieron y conversaron bastante. Bernal fue toda la tropa, sin excluir a Cortés. También hay mucho de Las Casas en Motolinía, a pesar o precisamente a partir de sus diferencias; de Olmos en Sahagún; de todo mundo en Torquemada... Cada fraile cronista o soldado era también muchos otros frailes cronistas y/o soldados, y tomaba de todos un poco cuando lo necesitaba, y a la vez sería aprovechado por otros autores. No había ‘autoría’ en el sentido moderno del *copyright*” (Blanco 2013)

⁷⁸ “Duverger supone e ironiza que nuestro conquistador guatemalteco no pudo tener la cultura literaria que la *Historia verdadera* refleja. Creo que se equivoca. Españoles e indios tenían y leían libros y a menudo eran más cultos que nosotros en temas clásicos e históricos.

parte, cita las palabras de Bernal: “dijeron algunos soldados de los que fueron en su compañía que quiso remedar a Ulises” (Duverger 2013a:102), para desmentir que haya leído a Homero, es fácil argumentar que no precisaba haber leído la *Odisea* para conocer las aventuras de Ulises, porque sumas de historia troyana y romances de Ulises y Penélope los había de sobras. Análogamente, para referirse, hiperbólica y satíricamente, a la casa que se estaba haciendo Cortés como laberinto de Creta, “y de tantos patios como suelen decir el laberinto de Creta” (cap. CLXII; Duverger, ibidem), no necesitaba conocer mitología griega ni arquitectura micénica: es cultura oral, moneda corriente; como él mismo dice: “según dicen y se cuentan de sus historias”.⁷⁹ Por otra parte, lo llama “laborintio” (p. 740 de mi edición).

Queda aún pendiente otro asunto no menor: el de la impresión, llegada y circulación del libro por la Nueva España.⁸⁰ Porque a pesar de lo indicado por Duverger, la crónica de López de Gómara sí pudo haber llegado a manos de Bernal,⁸¹ como llegaban como “libros de misa” o muchas novelas de caballerías:

En 1531 se prohíbe formalmente pasar a América novelas de caballerías y otras novelas de entretenimiento consideradas nocivas para los indios así como todo tipo de libros que fomentaran la apertura a un pensamiento crítico y libre. Es sin embargo preciso preguntarse el alcance de este

Antonio de Guevara era lectura muy del medio de los cabildos, al que Bernal perteneció, y Tito Livio era una de las primeras lecturas para cualquiera que supiera un poquito de gramática. Lo que Bernal Díaz del Castillo sabe de Troya, de Alejandro Magno, de César, del rey Arturo o de Carlo Magno bien puede proceder de un libro muy popular en la época, conocido como *Los nueve de la fama*, compendio histórico y libro de caballerías a la vez.... Duverger afirma ‘los libros en el siglo XVI son productos escasos y caros’. El examen de los tirajes y las ediciones, de las bibliotecas, los embarques, los testamentos de la época, podría llevarnos a la exclamación inversa. Qué sorprendente abundancia y difusión de los libros por el mundo: los indios de Tlaxcala leyendo a Andrea Alciato, los del valle de México traduciendo a Esopo y los de la Mixteca incluyendo invariablemente libros en sus testamentos” (Escalante Gonzalbo 2013)

⁷⁹ “Se trata de historias orales de gran divulgación, no de ‘pepitas de erudición’, como dice Duverger, que tendría que poseer nuestro autor” (Rodilla 2013).

⁸⁰ Además de los clásicos trabajos de Torre Revello 1940, Friede 1959, Millares Carlo 1970 y Fernández del Castillo 1982, véanse también Castañeda 2001, Lafaye 2002 o Rueda 2005.

⁸¹ “Es cierto que en aquellos tiempos la ciudad de Santiago de Guatemala no dejaba de ser un poblacho, pero existía una cierta circulación de libros en toda la América colonial. Pondré sólo un ejemplo, en 1521 se hizo un inventario de los libros que poseía un espadero residente en Santo Domingo, llamado Francisco de Pedraza, y se enumeraron más de dos centenares de ejemplares. Entre ellos los había de gran variedad temática, algunos recién editados en Castilla, como *Calixto y Melibea*, obras mitológicas y varios libros de caballería, como el *Amadís de Gaula*. Dada la fama que había adquirido la sorprendente conquista de la confederación mexica, no tenía nada de particular que Bernal Díaz, se hubiese agenciado de sendos ejemplares que narraban hechos en los que él mismo había participado. Tampoco parece extraño que dispusiese de un *Amadís de Gaula*, o de un ejemplar de las *guerras judaicas* de Flavio Josefo, editada en 1491” (Mira Caballos).

decreto pues, según los estudiosos Irving A. Leonard, José Torres Revello, Guillermo Furlong y Antonio Cornejo Polar, pese a las restricciones legales, la América colonial tuvo un excelente mercado bibliográfico con un repertorio amplio, variado y novedoso. Los documentos que prueban el tráfico fluido de impresos que hubo entre España y los dominios de ultramar han llevado a que el tópico del retraso cultural de América haya quedado en los últimos estudios sustancialmente modificado” (Serna 2012)

Lo mismo cabe decir de la obra de las *Cartas de relación* de Cortés, a cuya prohibición tanta importancia da Duverger:

es cierto que en 1527 se prohibió la impresión de las *Cartas de relación* y se recogieron los ejemplares que circulaban. Ello se debió a las protestas de Pánfilo de Narváez, que consideraba que lo difamaba. Pero nada se dice en aquella real cédula que la medida afectase a futuros escritos. Si no había prohibición, no necesitaba ninguna máscara para escribir. Por otro lado, si hubiese tenido dificultad para publicar en España, podía hacerlo en el extranjero. Gómara, a quien las pruebas documentales no otorgan la condición de capellán de Cortés, lo consiguió a pesar de que sobre su obra pesaba una prohibición expresa (Martínez Martínez 2013)

Nadie a estas alturas duda de que las cartas de Cortés o la *Hispania victrix* de Gómara circularon a pesar de las sanciones.⁸²

EL ESTILO DE BERNAL Y EL DE CORTÉS

Según Duverger (2013a:182), “la *Historia verdadera* posee un verdadero marcador estilístico en el que se transparenta la mano de Cortés, me refiero al recurso del binarismo... junta dos sinónimos o dos palabras con sentido complementario para evocar una sola idea”. El problema es que, como Duverger no está familiarizado con los recursos retóricos, no reconoce las variantes de la *interpretatio*,⁸³ que desde finales del siglo XV dominan la prosa castellana. Me refiero, genéricamente, a las figuras de expresión que tienen su fundamento en la duplicación léxica o sintáctica (paralelismos, quiasmos, estructuras bimembres, correlaciones, anadiplosis, geminaciones,

⁸² Baste ver el ya clásico libro de Torres Revello 1940: X, XXIII; complétese con Adorno 2008.

⁸³ Véase, en general, Lausberg 1983: ¶¶ 406, 649-656, 667 y 751; para la *interpretatio* en sentido estricto, la *Rethorica ad Herennium*, IV, xxviii, 38. Durante la Edad Media, la definición depende en gran medida de San Isidoro, quien la concibe como una especie de glosa que subsana la oscuridad de ciertos vocablos: “glossa Graeca interpretatione lingua sortitur nomen” (*Etimologías*, I, xxx, 1), a zaga seguramente de Quintiliano: “protinus enim potest interpretationem linguae secretioris, quas Graeca glwssaV vocant, dum aliud agitur ediscere...” (*Institutio oratoria*, I, i, 35).

gradaciones, etc.) y a los recursos formales directamente emparentados con lo que en lingüística se suele llamar binomio léxico, desdoblamiento, iteración sinonímica y similares; y que en retórica se agrupan, a veces indistintamente, bajo las etiquetas de sinatroísmo, pleonasma, hendíadis, *congeries*, anáfora... y la propia *interpretatio*. Estos recursos, otros afines y demás técnicas cercanas (como la *annonimatio*, la *traductio*, la iteración o la epánepsis) caracterizaron la prosa “cultura” del siglo XV,⁸⁴ la caballerescas,⁸⁵ y algunos romanceamientos, especialmente los de los clásicos grecolatinos, “le tre corone” italianas y algunos pocos más textos afines.⁸⁶ Evidentemente, tampoco dejaron de utilizarse durante todo el Siglo de Oro.⁸⁷

Para acabarlo de redondear, por si no hubiera testimonios teóricos y prácticos de dichos procedimientos, afirma Duverger (2013a:182-183) que este recurso “sólo transpone en la lengua española una forma de expresión ampliamente utilizada ien náhuatl! En la lengua azteca, digamos que en la lengua refinada que se hablaba en la élite, el recurso del binarismo era una ardiente obligación”. Y si así fuese, bien lo hubiera podido asimilar Bernal, que estuvo mucho más tiempo que Cortés entre los hablantes del náhuatl.⁸⁸ No se entiende, entonces, que se pregunte, refiriéndose a Cortés: “¿Quién más que él hubiera podido prestarse a esa fusión cultural?” (2013a:183) La respuesta es sencilla: Bernal Díaz. Precisamente ese supuesto estilo cortesiano para marcar la duplicidad de la escritura es lo que hace más inverosímil la segunda parte del libro. Porque el estilo es “bernaladiano”, o sea, su manera de narrar está más cerca de la lengua hablada que de la culta o cortesana, aunque tome de ésta (a través de los citados libros de caballería o las crónicas particulares) aquellos recursos.⁸⁹

⁸⁴ Cuyos autores buscan “amplitud y magnificencia desarrollando las ideas de manera reposada y profusa, y repitiéndolas a veces con términos equivalentes... el pensamiento se distribuye en cláusulas simétricas y contrapuestas” (Lapesa 208); también lo advirtió doña M^a Rosa Lida 1950: 134, 166, 170 ss.; yo mismo lo analicé para *La Celestina* en Serés 2010.

⁸⁵ Eisenberg 1975: XXXVII.

⁸⁶ Véase especialmente Gutiérrez Cuadrado 1993 y complétese Pascual 1974.

⁸⁷ Véanse, por ejemplo, un par de trabajos de Morreale 1959, I 46-48; 1968 25, o el de Azaustre 1996.

⁸⁸ Porque, además, Duverger “Quiere fundamentar su idea del mestizaje basándose en una fusión cultural entre el español y el náhuatl..., cree que en cada página de la *Historia verdadera* se expresa el amor de Cortés por México... En su opinión, Cortés, después de la Conquista, consideraba a los mexicas como sus socios o aliados, nunca como sus enemigos. Siempre admiró el valor de los guerreros indígenas... Todas las mujeres indígenas que coloca con sus capitanes le parecen hermosas. Duverger considera que Cortés soñaba con un ‘país mestizo, inventado’ (por el mismo Cortés). Sin embargo, me parece del todo improbable que Cortés estuviera interesado en las detalladas, a menudo minúsculas, historias vitales de sus compañeros que encontramos en los capítulos CCV y CCVI” (Thomas 2013).

⁸⁹ La del medinense es “a menudo paratáctica, con cansino encadenamiento de copulativas; ... abundan los pleonasmos, y se incurre a menudo en anacolutos. Propias de este estilo coloquial son las repetitivas figuras etimológicas (“yendo que íbamos”)... o la concordancia *ad*

Por otra parte, la premisa mayor anula las menores, pues si hemos de creer que si Cortés, ya revestido de la condición de escritor anónimo, quería redactar un texto “humilde”, para hacerlo pasar por el de un soldado, para que nadie pudiese atribuírselo, ¿por qué, según él, lo redacta tan culto y cortesano que los lectores posteriores (especialmente Duverger) no lo puedan atribuir a un soldado, supuestamente iletrado? O sea, si quería darle una apariencia tosca e iletrada, propia de un soldado raso, debería haberlo redactado groseramente, con coloquialismos *ad nauseam*, etc. Hay errores, sí, al igual que otras anomalías, que no deberían poder darse en un texto escrito por una persona culta, que no disimula en exceso su cultura al citar algunos pasajes bíblicos, pequeñas retahílas de nombres clásicos y fuentes de tercera mano y mostrencas.

LA DOBLE AUTORÍA: GÓMARA Y CORTÉS

La duplicidad que plantea Duverger es la derivada de un reparto de papeles: a partir de los datos de Cortés y de otras crónicas, Gómara redactará la suya como cronista profesional; Cortés, la suya. La única persona que sabía lo que estaba pasando era un primo de Cortés, que eventualmente era su abogado: fray Diego Altamirano, con una reducida corte de seguidores y ayudantes. Cuando el tribunal ese trasladó, en 1546, a Madrid, y luego a Sevilla, Cortés le fue a la zaga, acompañado por fray Diego de Altamirano. Más adelante, con su obra terminada, se alojó en casa de un amigo de Castilleja de la Cuesta, Sevilla, donde murió el 2 de diciembre de 1547. Justifica Duverger (2013a:200) la doble redacción porque “¡sin esa publicación [la apologética crónica de Gómara], la argumentación estrella de la *Historia verdadera* perdería evidentemente todo su sabor y todo su sentido!”, pues al redactar la “suya” Cortés, en Valladolid y entre 1545 y 1547, la hará contrastar vivamente con aquélla, como si fuera de un viejo conquistador resentido contra su otrora capitán:

Con absoluta delectación, Cortés le dictará a su cronista patentado el contenido de los capítulos de su epopeya, sabiendo que algunas horas más tarde hará que hable su conquistador anónimo con todo el ímpetu de rebelde que se puede manifestar frente a alguien que nunca ha puesto los pies en la Nueva España. El testigo ocular contra el cronista de

sensum... Para pasar de un tema a otro se usa muy a menudo como frase de transición un ‘dejemos esto, y digamos’, señala Gil 2012:LXVII, que en seguida se refiere a los usos del “habla popular, que vacila con frecuencia en el uso de los proverbios...; lengua de corte coloquial que intenta recoger las diferentes voces de los soldados y que abunda en expresiones populares...; tampoco son infrecuentes los adagios...; ni faltan alusiones a personajes folclóricos, como Pedro Carbonero” (pp. LVII-LVIII), etc., etc. Sobre el estilo de Bernal en general, Lapesa 1968-69 y Barbón 1974 y 1978; particularizo algunos rasgos estilísticos en las páginas 1201-1214 de mi edición

gabinete: el binomio es ideal, atractivo, conflictivo a pedir de boca. Cortés juega de lleno con el efecto de contraste (p. 151)

Tanta es la habilidad, que “el autor de la *Historia verdadera* [o sea, Cortés] dosifica a la perfección el sutil equilibrio entre la preponderancia dada a Cortés y la apropiación colectiva de la conquista por su tropa” (2013a:161). Incluso apostilla que la redacción es tan críptica, que ni siquiera Gómara parece conocer la otra redacción: “¡Además, todo lleva a pensar que Gómara no haya sido informado de las actividades literarias nocturnas del marqués! Éste espera de su capellán una crónica exterior, distanciada; implicarlo en la versión sensitiva hubiera hecho fracasar el plan” (2013a:164). Pero, como bien señala Delgado,

lo curioso del caso es que en ninguna de las críticas de libro que he leído se menciona que Bernal no es en modo alguno complaciente con la figura de Cortés, ya que tras decir que era un gran hombre y un gran jefe le pega puntadas sin parar, algunas de ellas muy graves, como la ejecución de Cuauhtemoc (“estuvo muy mal hecho”). No tendría sentido que Cortés tirara tantas piedras sobre su propio tejado y esto desmentiría por sí solo el argumento central de Duverger.

Para que no quede ningún cabo suelto, la difícil explicación del estilo (ora sencillo, ora épico, ora culto, ora cercano al náhuatl) es análoga a la rocambolesca del doble viaje del libro: de Sevilla a México, y de ahí a Guatemala, que no pueden ser probados en absoluto. La cerró anónima y acabó siendo apócrifa (o sea, atribuida a un tal Bernal Díaz del Castillo) veinte años después y en Guatemala.

Quedan muchas preguntas pendientes: por qué no se publicó la de Gómara hasta 1552, a pesar de estar concluida hacia 1546, pues “porque Cortés anticipó las diatribas contra su cronista patentado fundándose sobre un texto todavía en estado de manuscrito” (Duverger 2013a:201); por qué tardó veinte años Cortés en enviar la suya a América: porque desde 1562 y “sin que conozcamos a los promotores, un escenario alternativo cobra vida: la restauración del poder cortesiano por medio de sus tres herederos varones” (p. 203). Y supuestamente la crónica era la prueba definitiva que legitimaría la herencia paterna.⁹⁰ Tampoco se acaba de entender demasiado la intervención del cronista Cervantes de Salazar, que, según Duverger (2013a:206), se sumará a la causa de los hijos de Cortés, interrumpiendo su crónica en 1565, que “viene como anillo al dedo para servir de apoyo ideológico al intento de restauración cortesiana que está en curso desde el verano de 1562”.

⁹⁰ “Creo que, si Cortés hubiera escrito el libro, el secreto habría salido a la luz a través de su familia o la de Bernal Díaz. Ninguno de los hijos de Cortés era especialmente discreto. Fray Diego Altamirano sin duda le habría contado su secreto a alguien y se habría conocido con el transcurso de los años. Cortés tuvo otros ayudantes, según Duverger, en aquellos años críticos entre 1541 y 1546. ¿Fueron siempre discretos? No me lo creo” (Thomas 2013).

No hay ningún indicio documental de la secreta redacción y autoría de Cortés ni de la peripecia del texto, ni de cómo les llega misteriosamente a los hijos de Cortés, ni de dónde durmió anónima el sueño de los justos veinte años ni de quién la custodió: ¿Cervantes de Salazar? Señala Duverger (2013a:212) que llegaría a México hacia 1562, pero alguien, “seguramente una persona cercana a Martín [Cortés, primogénito]” le insertaría correcciones, que “tienden a establecer que la redacción de la crónica tuvo lugar entre agosto de 1566 y septiembre de 1567” y, torpemente, los párrafos en los que se habla de la supuesta participación de Bernal Díaz en el viaje de 1518 a Nueva España de Juan de Grijalva.

Y no contento con semejante peripecia del traslado a América quince años después de ser redactada, y anónima, resulta que fue modificada para parecer más reciente y, además, luego un “partidario del marqués entró probablemente en contacto con un extraño personaje que se hace llamar Bernal Díaz del Castillo” (Duverger 2013a:215) al que se la acaba endosando. No acaba aquí la cosa; falta la aparición estelar de un hijo muy espabilado de Bernal, Francisco, “quien no tendrá escrúpulo alguno” para utilizar en beneficio propio “la milagrosa aparición de la *Historia verdadera*”; aprovechará la “espléndida oportunidad” siendo un texto anónimo, porque

los contornos del personaje forjado por Cortés pueden cuadrar, si no se mira de muy cerca, con la figura de su padre. Le parece posible intentar la amalgama. Imaginamos que Bernal se mostró reticente... Pero finalmente dejará que actúe su hijo y púdicamente cerrará los ojos ante el sacrilegio, del que con todo cuidado evitará vanagloriarse (Duverger 2013a:216)

A continuación (pp. 216-223) señala las “modificaciones de dos tipos” que introducirá en la crónica anónima Francisco Díaz del Castillo, que, según él, “oscilan entre lo ingenuo y lo ridículo” (p. 221), incluso “hay cuatro capítulos que parecen ser llana y sencillamente inventos” (p. 222). Pueden verse, claro, en el aparato crítico de mi edición.

Pero, además, nada de ello se compadece demasiado con el hecho de que Cortés ya había escrito, entre otras, cinco extensas cartas de relación al Emperador (entre 1519 y 1526) y que ya tenía su propia y muy personalista crónica *oficial*, la que redactó, por encargo del propio conquistador, y a mayor gloria suya, el citado López de Gómara, a quien tan clara y eficazmente se opone a menudo Bernal Díaz con la suya, o sea, con la estupenda *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

GUILLERMO SERÉS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Rolena, "Discourses on colonialism: Bernal Díaz, Las Casas, and the twentieth-century reader", *Modern Language Notes*, CIII (1988), pp. 239-258.
- , "Sobre la censura y su evasión: Jerónimo Román y Bartolomé de las Casas", en su *De Guancane a Macondo*, Sevilla, Renacimiento, 2008, pp. 69-117.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor, "La conjetura Duverger", *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013) <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- , y Héctor de Mauleón, "Entre la espada y la pluma. Entrevista con Christian Duverger", *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013) <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- AZAUSTRE, Antonio. *Paralelismo y sintaxis del estilo en la prosa de Quevedo*. Santiago de Compostela: Universidad, 1996
- BARBÓN RODRÍGUEZ, José Antonio, "Bernal Díaz del Castillo, ¿idiota y sin letras?", en *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*, Gredos, Madrid, 1974, II, pp. 89-104.
- , "Sobre el estilo directo en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo", en *Libro-Homenaje a Antonio Pérez Gómez*, Cieza, «La fonte que mana y corre... », 1978, pp. 45-54.
- , "Una edición crítica de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, XXII (1985), pp. 1-22.
- , "Gonzalo de Illescas, Paulo Jovio y la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*", en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Madrid, Gredos, 1987, III, pp. 303-311
- , ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España. (Manuscrito «Guatemala»)*, ed. José Antonio Barbón Rodríguez, México D. F., El Colegio de México-Deutscher Akademischer Austausch Dienst German Academic Exchange Service-Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2005.
- BARRAU, Óscar, "Framing the Literary: Jacob Cromberger of Seville and the Incipient Spanish American Narrative", *Colonial Latin American Review*, XVII (2008), pp. 5-28.
- BARROW, W. J., "Restoration of an ancient manuscript", *The Library of Congress. Journal of Current Acquisitions*, X (1952).
- BECKJORD, Sarah H., "'Con sal y ají y tomates': las redes textuales de Bernal Díaz en el caso de Cholula", *Revista Iberoamericana*, LXI (1995), pp. 147-160
- BENASSAR, Bartolomé, "L'Histoire véridique de la conquête: écrite par Cortés lui-même ! C'est l'hypothèse audacieuse de Christian Duverger", *L'Histoire*, 386 (avril 2013), pp. 20-21.
- BLANCO, José Joaquín, "Duverger y la negación de Bernal", *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- BORUCHOFF, David A., "Beyond Utopia and Paradis: Cortés, Bernal Díaz and the Rhetoric of Consecration", *Modern Language Notes*, LV (1987), pp. 331-369
- BOSCH GARCÍA, Carlos, *Estudios de historiografía de la Nueva España*, int. Ramón Iglesia, Mexico, El colegio de México, 1945.
- BOYD-BOWMAN, Peter, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*, México, FCE, 1985.

- BRODY, ROBERT, "Bernal's Strategies", *Hispanic Review*, LV (1987), pp. 323-336.
- CALÉS, Soledad, *La intriga Cortés*, (*El País*, 25/02/2013) http://elpais.com/elpais/2013/02/24/opinion/1361732334_747363.html
- CALVI, Vittoria., "Problemática del dialogo nella *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*", *Studi di Letteratura Ispano-Americana*, XVII (1986), pp. 7-43.
- CARMONA FERNÁNDEZ, Fernando, "Conquistadores, utopía y libros de caballería", *Revista de Filología Románica*, X (1993), pp. 11-29.
- Cartas de Indias*, ed. J. Zaragoza, Madrid, Atlas, 1877 (BAE, 264-266), 3 vols.
- CASTAÑEDA, Carmen, "Libros en la Nueva España en el siglo XVI", en *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, coords. M. Peña, P. Ruiz Pérez y J. Solana, Córdoba, Universidad, 2001, pp. 271-288.
- CÁTEDRA, Pedro M., "En los orígenes de las *epístolas de relación*", en *Las «relaciones de sucesos» en España (1500-1750)*, Alcalá de Henares, Publications de La Sorbonne-Universidad de Alcalá, 1996, pp. 33-64.
- CHARTIER, Roger, "Rendre à Cortés ce qui est à... Cortés" (*Le Monde des Livres*, 1/3/2013) <http://fr.scribd.com/doc/132099046/Supplement-Le-Monde-des-livres-2013-03-01>.
- CHICOTE, Gloria Beatriz, "La lexicalización de la experiencia: El romancero en la prosa historiográfica de Bernal Díaz del Castillo", *Romance Quarterly*, L (2003), pp. 269-279.
- DELGADO, Ángel, ed., Hernán Cortés, *Cartas de relación*, Madrid, Castalia, 1993.
- , "Escritura y oralidad en Bernal Díaz", en *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias*, ed. I. Arellano y F. del Pino, Madrid, Iberoamericana-Universidad de Navarra, 2004, pp. 137-156.
- , "La crónica imposible de Bernal Díaz del Castillo", en *Los límites del océano: estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo*, Bellaterra, UAB, 2009, pp. 25-45.
- , y Luis A. Arocena, eds.; A. Delgado, int., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, *Homo legens*, 2009.
- DOMÉNECH, Asunción, "Bernal Díaz del Castillo, polémico doble de Cortés", *La Aventura de la Historia*, 178 (2013), pp. 12-13.
- DUVERGER, Christian, *Cortés. La biografía más reveladora*, Madrid, Taurus, 2005.
- , *Crónica de la eternidad*, Madrid, Taurus, 2013.
- , "Carta abierta a la Real Academia Española" (*El País*, 13/3/2013) http://cultura.elpais.com/cultura/2013/03/13/actualidad/1363155748_445601.html
- , "San Bernal Díaz", *Nexos*, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204084>
- DUVIOLS, Jean-Paul, "Cortés y su doble", *Nexos*, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204158>
- EISENBERG, Daniel., ed. D. Antúnez de Calahorra. *Espejo de príncipes y caballeros [El CABALLERO DE FEBO]*. MADRID: ESPASA-CALPE, 1975, 2 VOLS
- ESCALANTE GONZALBO, Pablo, "Bernal no es un fantasma", *Nexos*, *El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- ESTRADA, Oswaldo, *La imaginación novelesca: Bernal Díaz entre géneros y épocas*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009
- FERNÁNDEZ, Carlos, "Sobre la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*", [http://marcasdeimpresor.blogspot.com/search/label/Libros%20digitalizados\[2011\]](http://marcasdeimpresor.blogspot.com/search/label/Libros%20digitalizados[2011])

- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Gonzalo, ed., *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, FCE, 1982.
- FLORES, Enrique, “El silencio de la conquista. Poéticas de Bernal Díaz”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XXIX (2003), pp. 143-150.
- FRIEDE, Juan, “La censura española del siglo XVI y los libros de historia de América”, *Revista de Historia de América*, XLVII (1959), pp. 45-94.
- FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio de, *Historia de Guatemala o Recordación Florida*, Biblioteca Goathemala, Guatemala, 1932, 6 vols
- GÁNDARA, Alejandro, “El thriller del verano”, <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/escorpion/2013/06/28/el-thriller-del-verano.html>
- GARCÍA, Genaro, ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Única edición hecha según el código autógrafo*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904-1905, 2 vols.
- GARCÍA CALERO, Jesús, “Hernán Cortés es el autor de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*” (*Abc*, 12/5/2013) <http://www.abc.es/cultura/libros/20130512/abci-duverger-bernal-cortes-mexico-201305111848.html>
- GARCÍA-GALLO, Alfonso, *Estudios de historia del Derecho indiano*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, “¿Otra historia verdadera?”, *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- GIL, Juan, Int., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Turner (Fundación Castro), 2012.
- GILMAN, Stephen., “Bernal Díaz del Castillo and *Amadís de Gaula*”, en *Studia philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1961, 2 vols., II, pp. 99-113.
- GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *El sello y registro de Indias. Imagen y representación*, Colonia, Böhlau, 2008.
- GONZÁLEZ, Aurelio, *El romancero en América*, Madrid, Síntesis, 2003.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto, “Humanismo, retórica y las crónicas de la Conquista”, en *Isla a su vuelo fugitiva. Ensayos críticos sobre la literatura hispanoamericana*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1983, pp. 9-25
- , “The law of the letter: Garcilaso’s *Comentarios*”, en *Myth and Archive: a Theory of Latin American Narrative*, Cambridge, University Press, 1990, pp. 43-92
- GREEN, James, Jr., “La retórica y la crónica de Indias: el caso de Bernal Díaz del Castillo”, en *Actas del VIII Congreso de la AIH*, Madrid, Istmo, 1986, I, pp. 645-652.
- GRUNBERG, Bernard, *L’univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVIe siècle*, París, L’Harmattan, 1993.
- , *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*, París, L’Harmattan, 2001.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan. “Sobre algunos desdoblamientos léxicos del siglo XV”, en *Estudios en honor de José Mondéjar*. Salamanca: Universidad, 1993, pp. 331-345.
- HEREDIA, José María de, int. y trad., Bernal Díaz del Castillo, *Véridique histoire de la conquête de la Nouvelle Espagne, par le capitaine... l’un des conquérants*, París, Alphonse Lemerre, 1878-1887, 4 vols.
- HERRERA Y TORDSILLAS, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del mar Océano... en cuatro décadas desde el año de 1492 hasta el de 1531*, Madrid, Imprenta Real, 1601-1615, 4 vols.

- HIRSCH, Rudolf, "Printed Reports on the Early Discoveries and Their Reception", en *First Images of America. The Impact of the New World on the Old*, ed. Fredi Chiappelli, Los Angeles-Berkeley, University of California Press, 1976, 2 vols., II, pp. 537-562.
- HUERTA, David, "El impostor inverosímil", *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- IGLESIA, Ramón, "Bernal Díaz del Castillo y el popularismo en la historiografía», en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Americanistas*, 2 vols., Sevilla, Universidad, 1935, II, pp. 148-153.
- , "Las críticas de Bernal Díaz del Castillo a la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara", *Revista Tiempo*, X (1940), pp. 23-38⁺; reed. en *El hombre Colón y otros ensayos*, FCE, México, 1986², pp. 125-138
- KAGAN, Richard L., *Los cronistas y la Corona*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- LAFAYE, Jacques, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de Ultramar (siglos xv y xvi)*, México, FCE, 2002.
- LANÇÓN, Philippe, "L'hypothèse Cortès" (*Libération*, 23/01/2013) http://www.liberation.fr/livres/2013/01/23/l-hypothese-cortes_876187
- LAPESA, Rafael, "La ruptura de la *consecutio temporum*" en Bernal Díaz del Castillo", *Anuario de Letras*, VII (1968-69), pp. 73-84.
- , *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980⁹.
- LAUSBERG, Heinrich, *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1983, 3 vols.
- LEÓN PINELO, Antonio Rodríguez de, *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica* [1629] ed. Horacio Capel, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2 vols, 1982.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, "Fantasías de la temeridad", *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- LEONARD, Irving A., *Books of the brave* [1949], Berkeley, University of California Press, 1992.
- LEONARDO DE ARGENSOLA, Bartolomé, *Primera parte de los anales de Aragón*, Zaragoza, Juan de Lanaja, 1630.
- LEONETTI, Francesca, *Verdad histórica y realidad textual en la "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España" de Bernal Díaz del Castillo*, Roma, Giulio Perrone Editore, 2011.
- , "De nuevo sobre la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*: algunas reflexiones en defensa de la paternidad de Bernal", *eHumanista*, (2013), en prensa
- LIDA, M^a Rosa, *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español* [1950], México, El Colegio de México, 1984².
- LORENCI, Miguel, "Cortés, la espada y la pluma" (*Abc*, 10/5/2013) <http://fr.scribd.com/doc/132099046/Supplement-Le-Monde-des-livres-2013-03-01>
- LUJÁN MUÑOZ, Luis, "Presencia de Bernal Díaz del Castillo en Guatemala", en Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera del conquista de la Nueva España*, ed. facsímil de G y de M, más la edición paleográfica y el cotejo de Genaro García (México, 1904), Chiapas-México D.F., Gobierno del Estado de Chiapas-Miguel Ángel Porrúa, 1992, 3 vols., III, pp. 191-211.
- MALAMUD, Carlos, "Cronica de la eternidad. ¿Quién escribió la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*? " (*El Cultural*, 16/06/2013) <http://www.elcultu>

- ral.es/version_papel/LETRAS/32855/Cronica_de_la_eternidad_Quien_escribio_la_Historia_verdadera_de_la_conquista_de_la_Nueva_Espana*
- MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, UNAM-FCE, 1990.
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, “¿Bernal o Cortés? La hipótesis de Duverger”, *Letras libres* (junio 2013), <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/bernal-o-cortes>
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a del Carmen, “Las pobres fuentes”, *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, “El enigma del gran cronista de México”, *Babelia* 15/06/2013, p. 12).
- MARTÍNEZ TORREJÓN, José Miguel, ed., Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Barcelona, CECE-Galaxia Gutenberg, 2009.
- MÉNDEZ, Daniel, “¿La gran mentira de Hernán Cortés? ”, (*XL Semanal*, 19/5/213) <http://www.finanzas.com/xl-semanal/conocer/20130519/gran-mentira-hernan-cortes-5424.html>
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “Los romances de América”, en *Los romances tradicionales en América*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 1-52.
- MILLARES CARLO, Agustín, “Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial”, *Boletín Histórico*, XXII (1970), pp. 25-73.
- MIRA CABALLOS, Esteban, “Refutaciones a *Crónica de la eternidad*”, <http://estebanmira-caballos.blogia.com/temas/historia-de-america.php> (04/6/2013).
- MIRALLES, Juan, *Hernán Cortes, inventor de México*, Barcelona, Tusquets, 2001.
- MORENO TOSCANO, Alejandra, “Cortés, autor prohibido”, *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- MORREALE, Margherita. *Castiglione y Boscán: El ideal cortesano en el Renacimiento español*, Madrid, RAE, 1959.
- , *El “Galateo español” de Lucas Gracián Dantisco*, Madrid, CSIC, 1968
- MUÑOZ CAMARGO, Diego, *Historia de Tlaxcala*, ed. A. Chavero [1892], México D. F, Innovación, 1979.
- NELSON, William, *Fact of Fiction. The Dilemma of the Renaissance Storyteller*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1973
- PARDO MOROTE, M^a Luisa, “El ‘Código Alegría’ en la Biblioteca Nacional”, *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, LI (1959), pp. 7-9.
- PASCUAL, José Antonio. *La traducción de la “Divina comedia” atribuida a don Enrique de Villena. Estudios y edición del “Infierno”*. Salamanca: Universidad, 1974
- PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, “Autógrafos y apógrafos: el texto de la *Historia verdadera*”, en Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera del conquista de la Nueva España...*, Gobierno del Estado de Chiapas..., 1992, 3 vols, III, pp. 99-120.
- PÉREZ VALENZUELA, P., “Una frase de Bernal Díaz del Castillo: las deudas del Adelantado”, *Anales de la Sociedad Geográfica e Histórica de Guatemala*, XVII (1941), pp. 280-308
- PRADOS, Luis, “Hernán Cortés, primer cronista de Indias” (*El País*, 9/02/2013) http://cultura.elpais.com/cultura/2013/02/09/actualidad/1360364915_298443.html
- PUPO-WALKER, Enrique, “Pesquisas para una nueva lectura de los *Naufragios* de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca”, *Revista Iberoamericana*, XLVIII (1982), pp. 517-539
- , ed., Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, *Los naufragios*, Madrid, Castalia, 1992

- RAMÍREZ CABAÑAS, Joaquín, ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Pedro Robredo, México, 1939; reed. México, Porrúa, 1950, 2 vols.
- RICO, Francisco, "Todo delante de los ojos", en su *Breve biblioteca de autores españoles*, Barcelona, Seix Barral, 1990, pp. 85-106.
- RODILLA LEÓN, María José, "Novela sobre la paternidad de un manuscrito mestizado", *Revista Iberoamericana*, en prensa
- ROSE, Sonia V., "Problemas de edición de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo", en *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, eds. I. Arellano y J.A. Rodríguez Garrido, Pamplona, Universidad de Navarra-Iberoamericana, 1999, pp. 377-394.
- RUEDA RAMÍREZ, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias*, Sevilla, Universidad, 2005.
- SÁENZ DE SANTAMARÍA, Carmelo, "Importancia y sentido del manuscrito Alegría», *Revista de Indias*, XI (1951), pp. 123-141.
- , "Bernal Díaz del Castillo. Historia interna de su crónica", *Revista de Indias*, XVI (1956), pp. 585-604.
- , "¿Fue Remón el interpolador de la crónica de Bernal Díaz del Castillo?», *Missionaria Hispanica*, XII (1956), pp. 561-567.
- , "Las obras manuscritas de Bernal Díaz del Castillo", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala*, XXXII (1959), pp. 28-53.
- , "Introducción crítica a la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo", *Revista de Indias*, XXVI (1966), pp. 323-465; reimpr. como libro, Madrid, CSIC, 1967.
- , ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, CSIC, 1966; reimpr., 1982, 2 vols.
- , *Historia de una historia. La crónica de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, CSIC, 1984.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 vols, II, 1944.
- SÁNCHEZ-MOLINÍ, Luis, Entrevista a Luis Navarro García (*Diario de Sevilla*, 30/06/2013) <http://www.diariodesevilla.es/articulo/sevilla/1555723/espanol/mas/importante/la/historia/contemporanea/es/bolivar.html>
- SERÉS, Guillermo, "Los textos de la *Historia verdadera* de Bernal Díaz", *Boletín de la Real Academia Española*, LXXI (1991), pp. 523-547.
- , "La 'historia poética' frente a la historia verdadera. Antonio de Solís y Bernal Díaz", en *La menzogna*, ed., Maria Grazia Profeti, Florencia, Alinea, 2008, pp. 69-99.
- , "La *Interpretatio* y otros recursos afines en *La Celestina*", en "*La Celestina*". *Ecdotica e interpretazione*, ed. F. Lobera, Roma, Bagatto 2010, pp. 195-212.
- , ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Barcelona, Círculo de Lectores (BCRAE), 2011.
- , "El verdadero autor de la *Historia verdadera*" (*El País*, 20/02/2013) http://cultura.elpais.com/cultura/2013/02/20/actualidad/1361391926_250646.html
- SERNA, Mercedes, *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentación de la aventura americana*, Madrid, Castalia, 2012.
- SIMMONS, Merle E., "Literary folklore in the *Historia verdadera* of Bernal Díaz del Castillo", en *Folklore Today. A Festschrift for Richard M. Dorson*, eds. L. Degh, H. Glassie y F.J. Oinas, Bloomington, Indiana University Press, 1976, pp. 451-462.

- SOLÍS, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Buenos Aires, Emecé, 1944, 2 vols.; reed. Valladolid, Lex Nova, 2006.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, dir., *hasta finales del siglo XVI*, en *Historia general de España y América*, varios volúmenes, VII, Madrid, Rialp, 1982.
- TAYLOR, Antonia M., *Análisis del discurso histórico en Bernal Díaz del Castillo*, Nueva York, Univ. Press of City University of New York, 1982
- THOMAS, Hugh, *La conquista de México*, Barcelona, Planeta, 1994.
- , “¿Bernal o Cortés? Una nueva historia de una conquista vieja”, *Letras libres* (junio 2013) <http://www.letraslibres.com/revista/contenido/bernal-o-cortes>
- TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana* [1615], México, Porrúa, 1975, 3 vols.
- TORRE REVELLO, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Peuser, 1940.
- TOWNSEND, Camila, “El cronista intacto», *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>
- VALENCIANO, Ana, “El romancero tradicional en la América de habla hispana”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, XXI (1992), pp. 145-163
- VÁZQUEZ, Fray Francisco, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (1714), ed. Lázaro de Lamadrid, Guatemala, Biblioteca Goathemala, 1937-1944, 2 vols.
- WAGNER, Henry, ed., monográfico de *Documents and Narratives Concerning the Discovery and Conquest of Latin America, Berkeley I* (1942).
- WRIGHT, Elizabeth, “New World News, Ancient Echoes: A Cortés Letter and a Vernacular Livy for a New King and His Wary Subjects (1520-23)”, *Renaissance Quarterly*, LXI (2008), pp. 711-749.
- ZORITA, Alonso de, “Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias o tratado algo dellas”, en *Relación de la Nueva España. Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación, y de la conversión de los naturales de ella*, eds. E. Ruiz Medrano, W. Ahrendt y J. M. Leyva, México, Conaculta, 1999, 2 vols., I, pp. 103-115

